Sábado 29 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 148

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

BIBLIOTECA B. A.S PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. [illegible]

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1873

Nuevos empréstitos y nuevas emisiones de papel moneda

Las ideas financieras de nuestros hombres públicos, ruedan siempre dentro de un círculo vicioso tan estrecho, q' francamente cuando vemos actos suyos como la Ley que acaba de sancionar la Cámara de Diputados, pocas, muy pocas esperanzas, tenemos de que nos arranquen en ese ramo de Gobierno, de la condicion estacionaria en que nos mantenemos, mientras en todos los demas ramos vamos adelante á toda prisa.

El Ministro de Hacienda de la Provincia, se preocupa de la conversion del papel moneda y se dirije pidiendo datos al Directorio del Banco como á un núcleo de nombres mas experimentados y competentes, y ya le salen al camino proyectos que vienen á desbaratar la iniciativa benéfica que podia entrañar ese paso del Gobierno.

Por eso estamos como estamos, luchando desde largos años atras por desprendernos de la tutela dañosa del papel moneda y levantar al pais á una situacion en que pueda esplotar, no solo sus grandes gérmenes de riqueza sino sus grandes elementos de crédito para crear capitales, que con gran costo vamos á buscar al estranjero para cualquier empresa la mas insignificante, poniendonos asi en el caso de vernos en la condicion de relaciones en que estan hoy el pueblo y el Gobierno con la Empresa del Ferro-Carril del Norte, cuando cualquier capitalista hijo del pais, ó estranjero residente en él, tiene suficientes recursos con que construir y esplotar otra línea semejante.

Esta reflexion nos la sujiere el proyecto de Ley que acaba de sancionar á toda prisa la Cámara de Diputados, autorizando al Banco á prestar hasta dos millones de fuertes ó sean cincuenta millones papel moneda al Gobierno Nacional y al de la Provincia, como tambien para que emita nuevos billetes metálicos, retirando con ellos igual valor de billetes papel moneda de los que hoy circulan.

Vamos á contraernos en este artículo á este punto y reservaremos el de los préstamos para otro.

¿Que es lo que adelanta la Provincia con que se autorize al Banco para emitir *nuevos billetes metálicos* en sostitucion del billete papel moneda?

Cambiar un papel moneda impreso en Norte América con tales tipos litográficos y tales colores, por otros billetes impresos aquí en condiciones mucho menos desventajosas como obra litográfica.

A eso está reducida la gran operacion para la que esa Ley ha autorizado al Banco.

Muchos hay que dicen:

Esto es ya la conversion; se cambia el papel moneda por el billete metálico; y se halagan con la sancion de esa Ley, que creen que hará esta operacion sin que el mercado lo sienta.

Los que tal cosa se imajinan no entran á estudiar, como se debe, esta sancion de aparato y sin objeto práctico de alguna profundidad.

¿Que son los nuevos billetes metálicos que puede emitir el Banco en virtud de esa Ley?

Papel moneda como el que hoy tenemos, sin mas diferencia que llevar su valor escrito á pesos fuertes y no en moneda corriente y con muchas desventajas que este no tiene.

Nótese que la tal Ley autoriza al Banco para emitir *billetes metálicos*, nada mas, sin espresar si serán ó no convertibles, sin decir con que los ha de convertir el Banco, sin asignarles una reserva metálica, sin garantirles con tales ó cuales valores ó de capital ó del activo del Banco ó de tales ó cuales valores de cartera.

Nada mas que *billetes metálicos* es lo que puede emitir el Banco, y como la ley no le designa ni la obligacion de convertirlos ni las garantias con que el pueblo recibirá esa emision, desde que se destinan á cambiar con esos nuevos billetes el papel moneda circulante, claro es que no se hace mas que autorizarle para emitir papel moneda: es decir, darle una facultad q' se le habia quitado ya expresamente, que han luchado por tenerla varios Directorios, y que otras Lejislaturas han rechazado muy prudentemente el otorgársela, porque esto importaria violar las seguridades y garantias legales que se habia dado al pueblo al crear la Oficina de Cambio, de que el Banco no emitiria jamás papel moneda, cerrando asi una era de escándalos financieros que habian lastimado profundamente á la riqueza general del pais, con las oscilaciones violentas, impresas al papel moneda por la frecuencia de las emisiones secretas como autorizadas por la Ley.

Pero esa facultad de emitir papel moneda con el nombre de billetes metálicos con que se disfraza, viene á ser mas monstruosa que lo que lo es, por el hecho de no establecerse ni su convertibilidad, ni su garantia de caja ó de capital, por que se le concede al Banco sin limitacion alguna, sin decirle "hasta tanto puede emitir, hasta tanto puede dar á la circulacion," sino que se le dice: "Se le faculta á Vd. para emitir billetes metálicos retirando igual cantidad á la circulacion actual en moneda corriente."

Hasta la redaccion es pésima y muestra la precipitacion y la falta de prudencia con que esa Ley ha sido redactada, como se vé bien claramente por los términos de ese artículo en que se autoriza una emision ilimitada de billetes retirando ¿qué? igual cantidad á la circulacion actual de moneda corriente, aunque nos autorize el buen sentido á sospechar, que lo que lo se quiere es facultar al Gobierno para emitir ese papel moneda que se quiere llamar billetes metálicos y sostituir con él al papel moneda que está en circulacion.

De manera, pues, que el Banco puede emitir hasta 700 millones ó su equivalente en billetes metálico; es decir 38 millones, si se toma el tipo de la Oficina de Cambios, sobre lo que tampoco nada indica la Ley.

Ahora bien, por un lado se concede una facultad séria al Banco: la de emitir hoy hasta 700 millones, mañana hasta mil y pasado hasta mil quinientos millones, si la Oficina de Cambios recoje mas metálico en cambio del papel moneda que está facultada para emitir, mientras por otro lado el Banco, tomado el asunto por su faz material y de resultados prácticos, vá á desempeñar el rol mas ridículo q' pueda atribuirse á una institucion tan séria.

Mientras la Oficina de Cambios haya sellado millones y millones de papel moneda y recibido metálico en cambio, el Banco le irá recojiendo los billetes y cambiándoselos por billetes metálicos, quedando condenado así al suplicio de las Danaides, desde que no tenga límite ni para dejar de hacer ese cambio ni facultad para quitarle á la Oficina de Cambios la atribucion de emitir ó mejor dicho de imprimir billetes y recibir en cambio y en depósito del público, hasta que lo vuelvan esos billetes, el metálico equivalente á los billetes titulados papel moneda que lanze á la circulacion.

¿Es esto sério?

¿Hay en tal procedimiento un plan financiero?

Díganlo los mismos que han sancionado ese proyecto.

Pero hay algo mas sério que esto si tomamos por otra faz el asunto.

La Oficina de Cambios no tiene mas obligacion que convertir los billetes que ella emite por el metálico que recibe en sus cajas; pero la Ley no le obliga ni le impone tampoco el deber de convertir las notas metálicas que emite el Banco, ni cualquier otro billete de emision que no sea de la suya, que hace por el equivalente del metálico que se le lleva en cambio de sus billetes, lo que no es mas que una operacion de depósito que el público hace en sus cajas recibiendo como constancia de ello los billetes, que el dia que se le vuelven á presentar los cambia por el metálico esa Oficina.

Autorizado, pues, el Banco para emitir billetes metálicos y recojer con ellos el papel moneda en circulacion, resultará que el pueblo habrá quedado defraudado en sus derechos, puesto que hay en circulacion 400 millones de papel moneda emitidos por la oficina de cambios que estan garantidos con los 16,940,000 ftes. en oro existentes en ella, y como el Banco los recojerá con billetes metálicos de los que vá á emitir, que no serán convertibles en la Oficina de Cambios entonces se habrá dado al pueblo un papel convertible por uno que que hoy es práctica y legalmente convertible.

Y esto es claro: el que vaya con un billete metálico de nueva emision á la Oficina de Cambios no podrá exijir oro efectivo como podria exijirlo con el billete papel moneda, porque no hay ley que autorize á esa Oficina á cambiar otra cosa que sus billetes titulados papel moneda que hoy estan en circulacion.

Pero se nos dirá: el Banco los convertirá porque él los emite.

¿Con que los convertirá? preguntaremos nosotros.

Con su caja.

¿Y qué caja le ha prescrito la Ley que tenga para esta emision como para la de los seis millones de fuertes en notas metálicas que tiene emitidas y en circulacion?

Ninguna absolutamente; y por eso es que esta Ley va á traer un sério y muy sério conflicto al Banco, al mismo tiempo que vá á crear á la Oficina de Cambios una situacion la mas ridícula.

Vamos á ver como.

El Banco debe hoy seis millones de fuertes en notas metálicas á la circulacion que se las ha tomado, y á las q' responde con lo que tenga en su caja, sea lo que sea, poco ó mucho, según la ley; y según los hechos y el buen sentido, con sus valores de cartera recibidos en cambio de esas notas metálicas.

Pero la verdad tanjible para el público es, que á la responsabilidad de esos seis millones de fuertes, está asignada la existencia metálica que tenga el Banco, que puede ser de cien mil fuertes como de un millon, como de seis millones.

Ahora si el Banco se pone á emitir billetes metálicos y á recojer el papel moneda, supongamos que recojiese todo lo que hay circulando, recojeria entonces 28 millones de fuertes que estan representados por los 700 millones de papel moneda de emisiones anteriores á 1861 y aun posteriores de la Oficina de Cambios.

Supongamos que la Ley hubiese querido decir, que no lo ha dicho; que esos billetes metálicos que vá á emitir para sostituir el papel moneda serán de igual condicion á las notas metálicas que tiene emitidas, resultaria entonces que el Banco una vez recojido el papel moneda con su nueva emision, deberia á la circulacion 34 millones de fuertes.

Veamos ahora, que tendria para responder á esa deuda.

Legalmente, no tendria sino los seis millones de fuertes q' tenga en valores de cartera equivalentes á las antiguas notas metálicas y ademas su existencia metálica en caja, que á fé, á fé no seria mucho mayor que lo q' sea hoy, una vez hecha esa operacion q' entraña la nueva Ley.

Calculemos la caja metálica, término medio, tomando por punto de partida su balance actual, en cuatro millones de fuertes y tendriamos entonces, que el Banco solo tendria 10 millones de fuertes, no disponibles, no en reserva metálica todos, para responder á una deuda en circulacion de 34 millones de fuertes.

¿Hay buen sentido financiero en crear esta situacion al Banco?

Dudamos que haya quien nos conteste afirmativamente.

Vamos ahora á la responsabilidad de hecho que pueda ofrecer el Banco con sus recursos.

A esos diez millones de fuertes por valores de cartera, correspondientes á las notas metálicas circulantes y al metálico existente en sus cajas, se agregarian entonces los quince millones que tiene de capital y que figuran en documentos de cartera, saldos á su favor, y deudas de los Gobiernos ó fondos públicos, es decir en los detalles de su activo; y tendriamos entonces, que el Banco ofreceria 25 millones de fuertes para responder á una deuda contra él en circulacion de nuevos billetes metálicos convertibles, por valor de 34 millones, lo que seria una gran garantia si se pudiese reducir en pocos dias á efectivo; pero los detalles de un activo no pueden nunca ofrecerse esclusivamente solo como garantia de responsabilidad y de convertibilidad para la emision de billetes que se lanzan á la circulacion, y de billetes nuevos no conocidos ni aceptados con familiaridad todavia.

¿Habria mayor buen sentido financiero en esto?

Claro es que no.

Entretanto, la situacion de la oficina de cambios seria altamente extraordinaria.

Se encontraria dueña de 16.240,000 fuertes en oro sin deber nada, porque el Banco habria hecho suya una deuda de la oficina, de puro entrometido, para engañar al público ofreciéndole billetes metálicos sin suficiente garantia de ser cubiertos, ni bastante reserva metálica para ser convertidos á la vista, cuando la oficina de cambios tiene hoy como pagarlas en el acto que se le presenten, porque los ha dado al pueblo asi, con la condicion de devolverle en el acto que se los lleven á su mostrador, el metálico que recibió por ellos al emitirlos.

Siquiera hubiera dicho la Ley: "Pase á la caja del Banco el metálico que tenga la oficina de cambios á medida que recoja su importe en billetes para responder con él á los nuevos billetes", ya esto se habria aproximado un poco á la conversion: pero ni una palabra ha proferido la Cámara á este respecto, y la situacion ridícula en que retratamos á esas dos instituciones y la falsa posicion en que la suponemos al cumplirse la ley, tendrán que producirse irremediablemente si no se reconsidera ese proyecto y se trae á las condiciones de un plan bien pensado y bien combinado, como lo exige una materia tan séria.

No se puede jugar con el dinero del pueblo en tan grandes masas como con la fortuna de un particular, y esto de decir un dia "No se emitirá mas papel moneda" y al dia siguiente emitase bajo otro nombre y otra forma, y otra vez tomarle al pueblo su metálico por billetes convertibles para cambiarselos por billetes inconvertibles practicamente, son tentativas que puedan traer resultados perniciosísimos para la riqueza pública, descrédito para el Banco y relajacion inevitable de un alto recurso que tiene esa institucion en su crédito, en la confianza del pueblo, para hacer proezas en materia de crear capital representativo del capital inamovible que tiene hoy el pueblo.

Lo que esa ley combina, no es otra cosa que autorizar al Banco para hacer nuevas emisiones de papel moneda en otra forma litográfica, pero en peores condiciones que el que hoy tenemos, y esto en vez de ser un preliminar de la conversion del papel moneda decretada por la Ley y exigida por las fuerzas productivas del pais, por la estabilidad, en el sentido de no retroceder, de la riqueza pública y por la lejítima exigencia de la opinion pública; es la prolongacion y la vuelta al uso de las emisiones de papel irresponsable, que tan dañosas fueron en manos de los gobiernos como en manos de los Directorios.

Esto no es mas que realizar el desideratum de los retrógados, que hace largo tiempo, que persuadidos ya por la propaganda lícita que hemos hecho de que la circulacion está pésimamente atendida con el medio circulante que hoy la sirve, quieren llenar esta necesidad por medios torcidos y con los recursos rutinarios con que se ha sacado siempre de apuros al Banco y al Gobierno; es decir, con las emisiones de papel moneda, que no exigen mas trabajo que hacer sudar las prensas litográficas de la antigua Casa de Moneda para hacer moneda legal, irresponsable, convertible hasta donde se pueda y no hasta donde se deba; moneda de curso forzoso, elemento de instabilidad y gérmen de la sospecha, del descrédito y de la hostilidad al uso del billete bancario, de cuya lejítima accion tiene que esperar este pais una suma de bienes y de riqueza, que debemos alcanzar á sospecharlas por los prodijios q' ha hecho con el papel moneda apesar de sus defectos, solo porque ha sido un instrumento de cambio que ha servido para movilizar los grandes valores de la riqueza pública, que no pueden moverse por si solos sino representados en el tráfico de la circulacion.

El gobierno debe, pues, si se preocupa francamente de la necesidad y de los medios de llevar á cabo la conversion, vetar ese proyecto que es atentatorio á la conversion y derogatorio de hecho de la Ley que la decretó.

Siempre los empréstitos

Es curioso lo que pasa en nuestro pais.

En todos los ramos de la ciencia y de la práctica administrativa, hacemos grandes progresos y nos acercamos á lo mas moderno y mas admitido en los pueblos mas adelantados.

Pero tocándose la cuestion de dinero, el miedo nos hace tan rutinarios y retrógrados, que nos acercamos mas á los tiempos primitivos que á las evoluciones tan violentas con que el progreso nos atrae en cualquier detalle de nuestra vida pública.

El proyecto de ley que acaba de sancionar la Cámara de Diputados, es una prueba palpitante de esta apreciacion.

El Gobierno de la Nacion publica cada dia un estado de Tesorería, del que resulta que tiene en caja ocho ó diez millones de fuertes en metálico.

El Gobierno de la Provincia abre los lábios para decir "necesito dinero" y los banqueros entran al despacho del Gobernador, empujándose por ser los primeros, ofreciéndole millones á interés mas bajo que el de plaza, y los corredores de esos establecimientos, y aun de capitalistas fuertes, asedian al Ministro Provincial, metiéndole dinero por los ojos.

Entretanto, la Lejislatura Provincial con una largueza que espanta, dejándose llevar de la indiferencia con que esos Gobiernos teniendo en su mano los grandes recursos del crédito público, se dejen llevar á los conflictos de grandes necesidades de dinero; de repente, á galope, y en una sesion, dicta una ley cuyo artículo 6.º dice: "Cuando esté en receso la Legislatura, podrá prestar al Gobierno Nacional y al de la Provincia hasta un millon de fuertes á cada uno, con la garantía de un tanto por ciento de las rentas generales etc. etc."

Asi como no ha de haber aspirantes de toda clase al Gobierno y á los ministerios? si el Banco, por mandato y por espontánea sancion de la Legislatura, es la fuente en que meten la mano los Gobiernos, como si el dinero fuera suyo, y sacan lo que quieren y lo que les cuadra mejor.

Cuando todo el trabajo de nuestros ministros de Hacienda se reduce á pedir al Banco dinero cada vez que lo necesitan, no es estraño que ningun ministro se preocupe de crear recursos estables para la Provincia, combinando y nivelando el presupuesto con su renta, estudiando la relacion de todas las partidas del presupuesto y dedicándose á hacer un estudio detenido de nuestro sistema de impuestos, para imprimirles la equidad y la proporcionalidad que les falta y que hace tan odiosas á todas las contribuciones locales.

¿Quién se ha de preocupar de sembrar, para que sus sucesores cosechen? si no les importa á ellos tener que cosechar nada de buenos planes financieros, desde que á cuatro cuadras de la casa de gobierno está la caja del Banco que recibe depósitos de los particulares, del pueblo, y en vez de tenerlos allí disponibles para que el pueblo pueda obtenerlo otra vez á descuento, los aglomeran en sus cajas para que los gobiernos puedan tomar lo que quieran y cuando quieran; produciéndose así el fenómeno inmoral, de que las mejores firmas de plaza, aun con garantias de la mejor aceptacion, no consigan dinero del Banco ó consigan la mitad de lo que piden, mientras los gobiernos consiguen cuanto quieren, y mientras lo tienen sin mas responsabilidad que la facultad de la legislatura para consolidar los saldos colosales que de tiempo en tiempo van resultando á favor del Banco y contra el gobierno, y convertir deudas exijibles en deudas de lenta y eterna amortizacion, como los fondos públicos y los fondos municipales y las deudas de ferro-carril y de aguas corrientes, etc., etc.

Por eso es que los gobiernos no son económicos ni parcos como debieran serlo.

El que gasta lo que no le cuesta obtenerlo, no lo gasta con el cuidado y la prudencia que lo hace, cuando lo ha ganado con su sudor.

Si los gobiernos reunieran el dinero para los gastos públicos con buenos planes financieros con buenas combinaciones de su crédito, con la buena combinacion de sistemas de rentas y con la economia y el arreglo en los gastos del presupuesto, que tambien es una creacion práctica de recursos, no gastarian como gastan, y harian mas rico al Fisco y menos sensible al pueblo la recaudacion de los impuestos.

Pero ahí está el Banco y ahí está la condescendencia de las Legislaturas, para hacer prestar á los gobiernos con ese Banco cuanto necesitan; y por eso es que en 18 años de vida regular, Buenos Aires tan rico, un pueblo en que no hay pobre trabajador que en pocos años no se levante una fortuna, en donde el comercio, la agricultura y todos los ramos de produccion crecen cada año de una manera asombrosa, los gobiernos siempre están en deficit y siempre están escasos de dinero y siempre están apurados y siempre están tomándole al Banco lo que debiera servir para dar impulso á la riqueza individual, porque el pueblo lo pone allí para dárselo él mismo á interés y no para que se lo den á los gobiernos; dejando así deudas que van pasando de unos períodos gubernativos á los otros y colocando á cada gobierno que viene en la condicion de aquel proverbio vulgar que dice: "El que venga atrás que arree con lo que encuentre."

Pero es necesario concluir ya de una vez con este sistema anti-popular y anti-financiero; y sin embargo, las leyes de la Lejislaturas conspiran al fin contrario y vienen á eternizar y perpetuar mas esta anómala situacion en que se coloca al Banco con los empréstitos de los Gobiernos.

Por eso es que encontramos malo y pésimo el proyecto de Ley que acaba de sancionar la Cámara de Diputados, autorizando el préstamo de cincuenta millones de pesos papel al Gobierno Nacional y al de la Provincia, para cuando las cámaras estén en receso.

Dejen á los gobiernos q' se dén vuelta como puedan, que no les han de faltar recursos, y cuídense mas las Lejislaturas de poner al Banco de la Provincia en condiciones holgadas para que pueda servir al pueblo como lo exigen las grandes necesidades de capital monetario que á cada momento están trabando el libre desarrollo de tanto gérmen de riqueza que se mantiene inexplotable ó limitado con su explotacion mezquina en nuestro pais, mientras no vienen los capitales extrangeros de toda escala, á arrancarlos de su estrecho círculo de accion.

El Banco debe recibir depósitos para atender al comercio, á los hacendados y á los industriales bien garantido con dinero á descuento facil y á interés bajo.

Esa debe ser su mision, en vez de ser como ha sido y se le quiere hacer, Banco oficial para reunir depósitos de particulares y tenerlos á disposicion, de los gobiernos para q' los despilfarren, en vez de emplearlos productivamente, como lo hace el interés individual, cuando le cuesta un descuento el uso del dinero, ó mejor dicho, cuando sabe que tiene que pagar el servicio del capital monetario y sacar el precio de ese uso de las utilidades de su produccion, como costo de ella.

Fijémonos en que el Banco tiene inutilizados casi trescientos millones de pesos en deudas inmovilizadas y que si las hubieran contraido los gobiernos en otra parte que el Banco de la Provincia, habrian dejado á este en aptitud de servir al comercio, á la agricultura en todos sus detalles y á la industria fabril naciente del pais; y así al mismo tiempo dando mas ancho campo al uso de su crédito, habria familiarizado al pueblo rentista y acumulador de economias con el tráfico de sus papeles de credito, lo que habria producido grandes bienes para el desenvolvimiento del crédito oficial, como para dar mas vigor y mas virilidad al espíritu de órden y de apego á las instituciones, en el ánimo del pueblo que algo tiene.

Lejos de eso, lo que se ha hecho es atarle las manos al Banco, quitándole los recursos monetarios que le lleva el pueblo y poniéndole en el caso de distraer de sus funciones naturales esos trescientos millones, que habrian servido á trescientos ó seiscientos capitalistas para recibirlos directamente del Banco á bajo interés y aplicarlos á empresas mas productivas, que entregarlo al gobierno para que lo gaste, muchas veces mal gastado, antes de que lleguen esos recursos á la circulacion.

Por eso es que el Directorio algunas veces se muestra tirante, y son las mas, mientras la Legislatura con una largueza ejemplar ofrece partidas de á cincuenta millones á los Gobiernos.

Si los legisladores se empapasen en la diferencia de medios y de facilidades que tiene un gobierno para obtener recursos, y los que tiene un particular, se preocuparian mas de dejar al Banco libre de estos compromisos, para que pueda atender al pueblo con mas desahogo.

Esos trescientos millones en deuda de los gobiernos hoy, y esos cincuenta millones que se les ofrecen á los dos gobiernos, son 14 millones de fuertes que bastarian para hacer dos grandes ferro-carriles que cruzasen á Buenos Aires de un estremo al otro, dándoselos á particulares ó á empresas anónimas que los moviesen mas productivamente que lo que los han movido las autoridades que los recibieron y los van á recibir á préstamo para salir de aprietos, porque siempre los gobiernos se colocan en aptitud de apurados, desde que es tan fácil arrancarles de su mala situacion con una ley que disponga de los dineros de particulares, depositados en el Banco, para prestárselos á ellos.

Pero el grave mal que se ha hecho y se hace al pais con estos empréstitos hechos por el Banco, es mas sensible en el desarrollo del crédito público.

Si los gobiernos se buscasen en otro terreno que el Banco sus recursos, su crédito estaria muchisimo mas desarrollado, y el público estaria mas relacionado en este campo con los gobiernos, que lo que lo está.

Los fondos públicos y los títulos municipales y todo papel oficial, en vez de estar amontonados en la cartera del Banco, andarian en la circulacion; y los grandes como los pequeños capitalistas, colocando sus capitales y sus economias en títulos oficiales productores de renta, serian otros tantos amigos decididos del principio de autoridad y otros tantos elementos de estímulo y, de apoyo á la riqueza fiscal, desde q' despenderian tan íntimamente de esas instituciones de crédito público, q' instintivamente los inclinarian á apegarse mas á ellas, á ser mas decididos sostenedores de ellas y á crear asi el espíritu de órden y de radicacion y estabilidad de las instituciones que tanta falta hacen en nuestro pais.

Por cualquier faz, pues, que se mire este asunto de los empréstitos, ya sea por su lado político ó por sus detalles económicos, es necesario convenir, en que á toda costa debemos propender á que el Banco se desprenda de la tutela en q' lo tienen los gobiernos y se incite á éstos á buscarse recursos en otros elementos, q' con bastante profusion se los ofrece su crédito, á gobiernos que el uno tiene diariamente ocho millones de fuertes en su caja y el otro rentas que no las recauda bien pero que tiene banqueros que le ofrezcan dinero y capitalistas que le metan por los ojos recursos que vá á buscarles al Banco porq' allí los consigue sin trabajo, sin combinacion y sin tener que preocuparse de la cosa pública.

Por eso es que el proyecto de ley en que se autoriza al Banco á prestar cincuenta millones á los gobiernos es pésimo é intempestivo y anti-económico, por mas que se disfraze con este medio, la facilidad de entrar á la circulacion los billetes metálicos irresponsables é inconvertibles, legalmente hablando, que se lo autoriza para emitir.

Es necesario salir de una vez de la rutina retrógrada, y el veto de ese proyecto es hoy un medio muy oportuno de conseguirlo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR EL "CUSCO".

Madrid, Marzo de 1873.

El periódico oficial no dice hoy una sola palabra sobre la cuestion del órden público.

Pero *El Imparcial* ha recojido las siguientes noticias sobre los últimos sucesos relativos á la insurreccion carlista:

"La faccion Vallés ha penetrado en la provincia de Lérida despues de pasar por Urgel. El brigadier Arrando y el coronel Bravo, en combinacion con la columna de Sierra, la persiguen sin descanso. Se han presentado á indulto cinco individuos.

--Un numeroso número carlista cortó anteayer las líneas férrea y telegráfica entre Areta y Arrigorriaga.

--Las facciones continúan reunidas en el valle de Arratia.

Ayer se decia que habia penetrado alguna fuerza carlista en Montejo (Valladolid), exigiendo raciones, y dirigiéndose despues á Santa Maria de Nieva.

—*El Constitucional* de Alicante del sábado habla de dos nuevas partidas carlistas en aquella provincia; una de 60 hombres bien armados al mando de Ramonet el de Novelda, que entró el juéves en el pueblo de Hondon de las Nieves: otra que penetró en Salinas el mismo dia, de 80 hombres. La cual derribó la lápida de la Constitucion al grito de ¡viva Cárlos VII! y quemó los documentos del registro civil y el archivo del Ayuntamiento.

—El gobernador militar de Alicante ha salido en persecucion de una partida de 60 hombres, que al mando de García Montes vagaba por los alrededores de Almanza.

—En Tarragona existen las partidas de Tallada, con 400 hombres; Quico, con 250; Bareny; con 200; y Vallés, con otros doscientos. Están muy decaidas de espíritu y lo prueban las numerosas presentaciones que diariamente se verifican.

—Orihuela se vé sériamente amenazada por una partida carlista compuesta ya de unos 400 hombres.

—La partida que se levantó en Yecla ha entrado en Albatera.

—En Latasa se ha levantado una partida carlista de 30 infantes y cuatro caballos, que entrando en Lárrago, ha sustraido 8,000 reales del fondo de la casa-carnicería.

—Parece que se observa algun movimiento carlista hácia Barco de Baldeoras (Leon), punto para el que han marchado tres columnas.

—El coronel Navascués permanece en Estella, y el brigadier Diana llegó ayer tarde á Victoria con su columna.

—En la provincia de Búrgos no queda ya mas faccion que la de Delegado, compuesta de escaso número de carlistas.

En noches anteriores, los carlistas de Escamilla (Gualajara) perturbaron el órden disparando algunos tiros, sin que afortunadamente ocasionaran desgracias personales: El órden quedó restablecido inmediatamente gracias á la pronta presencia en dicho punto de los voluntarios de la libertad de Sacedon.

—Los republicanos de Valladolid han celebrado ayer una numerosa reunion, acordando empuñar las armas para combatir la insurreccion carlista.

—Ha llegado á Búrgos el coronel Guzman, que batió anteayer á la partida Mochon, con los prisioneros hechos en el encuentro. El cabecilla logró huir milagrosamente.

—Como indicamos ayer, es cierto que 1,200 facciosos mandados por Ollo han atacado á Miravalles, donde solo hay tres compañias de guarnicion. Al mismo tiempo unos 400 facciosos se dirigieron á cortar la via férrea, objeto que han conseguido.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado una órden al almirantazgo en la cual se manda hacer estensivo á todas las dependencias de dicho ministerio el decreto espedido por el de la Guerra para abolir en el ejército el juramento político; y restablecer por lo tanto en los goces empleos, honores y condecoraciones que hayan sido privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento.

La "Gaceta" de hoy ha publicado esta órden.

—Han llegado á Madrid personas de Montilla que huyeron en los primeros instantes en que las turbas empezaron á atacar é incendiar las casas. Cuentan que es indescriptible el terror que se apoderó de aquellos habitantes al ver la actitud amenazadora de los grupos que asaltaron, entre otras, la morada de D. Francisco Solano de Rioboo, á quien mutilaron despiadadamente. Si los hechos que refiere son ciertos, producirán honda indignacion en los verdaderos republicanos.

Entre los oficiales generales que tienen derecho á su rehabilitacion por el decreto de abolicion del juramento político figuran los capitanes generales conde de Cheste, marqués de Novaliches y duque de Mompensier; los tenientes generales conde de Puñonrostro, Lersundi, Gasset. Fernandez, San Roman y Calonje: el mariscal de campo Reina; los brigadieres Saavedra, Ozores, Lacy, Trillo, Sanz y Posse y Moreno.

—Haciéndose cargo *La Nueva España* de la noticia que con tanta insistencia ha circulado estos dias de que iba á ser suprimido el Consejo de Estado, recuerda que la Constitucion democrática de 1869 dispone que aquella alta corporacion exista.

En efecto, es cierto que la ley fundamental hecha por los revolucionarios de setiembre quiere que el consejo de Estado sea conservado; y tambien es verdad que el Sr. Figueras, presidente del gobierno de la república, ha declarado en la Asamblea que la Constitucion del año 1869 continúa vigente.

Pero no dejaria de ser un hecho curioso que no habiendo bastado los preceptos constitucionales para que subsistan ni la monarquia ni el Senado, tuvieron eficacia para mantener en manos del gobierno la facilidad de dar á sus amigos políticos empleos dotados con buenos sueldos.

Observa *La Iberia* que la ley adoptada para la reorganizacion de la Milicia Nacional es la misma que decretó el Sr. Sagasta á raiz de la revolucion de setiembre; y que sin embargo de que por esa ley son admitidos en las filas de los voluntarios todos los ciudadanos, sin distincion de opiniones políticas, se están haciendo llamamientos públicos para organizar nuevos batallones compuestos esclusivamente de republicanos.

El silencio de la «Gaceta» de esta mañana sobre los sucesos de Málaga no ha hecho buen efecto.

Creemos que hoy no hay noticias que alteren sustancialmente las malas recibidas ayer. De la primera insurreccion que fué reprimida y ha vuelto á retoñar, se nos dan interesantes pormenores en la siguiente carta.

Málaga, Febrero de 1873.

Acordado en esta acatar las disposiciones de la Asamblea nacional, parecia á cualquiera persona que, no habiendo hostilidad por parte de nadie, el pueblo deberia manifestarse satisfecho del resultado. Pero Málaga, la primera, como se titula, en el camino de la libertad, [illegible] no ha sido así.

Su resistencia por parte de la tropa del ejército que guarnecian esta plaza fueron atacados á hostilizados por grupos armados [illegible] hallaban algunos soldados, carabineros y guardia civil y apoderáronse de los puestos. La fuerza del ejército ha [illegible] todo choque. Los grupos armados se apoderaban de aquellos puestos como de un pais conquistado, y [illegible] de vestuario, cuanto alli habia pasaba á su domicilio. Asi comprenden [illegible] las diversas formas de gobierno. ¡Que desgraciado pais.

Apoderado el pueblo, desconocido en su mayor parte, de las armas, se dividió en grupos por las calles, algunos con música al frente desahogándose con los vivas de costumbre al pueblo soberano y república federal.

Un grupo, instigado no sabemos por quién, marchó á la aduana, hostilizó la fuerza que allí se hallaba, que se batió retirándose al castillo inmediato, y apoderado de aquel edificio arrojó á las calles los muebles del gobierno civil, seccion de Fomento y alguna otra dependencia, haciendo una hoguera y quemando los espedientes y documentos que existian en aquellas oficinas. Estos grupos, respetaron, sin embargo, la tesoreria. Hay siempre en estos escesos algunos interesados á quienes les conviene esplotar las situaciones. En el cuartel de guardia civil un grupo de paisanos armados se apoderó de la caja del cuerpo y la condujo con dos guardias al Ayuntamiento haciendo entrega de ella, intacta, al al infatigable alcalde Sr. D. Pedro Gomez, que se dividia con su actividad en todas partes para el sostenimiento del órden. Una sentida alocucion firmada por este y por el Ayuntamiento todo, inculcando las ideas de órden y de cumplimiento de deberes que no puede olvidar un pueblo sensato é ilustrados fué la primera voz que oimos de las autoridades.

Al alcalde don Pedro Gomez se unió el diputado Palanca, Solier, Quiles, todo el Ayuntamiento y algunos hombres de accion del partido republicano, acordando encargar al señor Solier la organizacion de la fuerza armada lo mejor posible, puesto que la mayoría de estos nuevos soldados de la libertad era de gente desconocida. Retenes de estos se constituyeron en diversos puntos, y hasta ahora no hemos oido hablar del menor disgusto; Málaga, que en 1857 supo estar sin gobierno tres dias; y la milicia ciudadana, alternando con el soldado, mantuvo el órden y el respeto á la propiedad, está dando hoy igual ejemplo.

El gobierno ha telegrafiado, desaprobando las escenas desagradables que han tenido lugar, y vuelve á inculcar el órden y el respeto á las autoridades constituidas. La Diputacion provincial tambien se ha dirigido al público, exhortado al órden y condenando los escesos de que hemos hecho mérito respecto á la Aduana.

La Diputacion acusa á la reaccion; pero el pueblo sensato vé que la verdadera reaccion es el entregar la suerte del pais á paisanos armados, desconocidos, sin haber direccion en esta clase de transiciones políticas.

Se han deshecho las barricadas. El gobernador militar continúa, con parte de la fuerza y jefes militares, en el castillo de Gibralfaro: parte de la guarnicion, acuartelada en la Merced. Los Sres. Palanca, Solier, Carvajal y Fiandor arengan desde dicho punto á los grupos, inculcando siempre las ideas de órden. Palanca parece sale está noche para Madrid. El Gobernador civil vuelve á su puesto.

Algunos soldados de las diferentes armas, han bajado del castillo á fraternizar con el pueblo.

Anoche, por un error lamentable, se dispararon algunos tiros entre dos grupos y hubo unos heridos.

Ha llegado el batallon de Africa, y está en la estacion sin decidirse á entrar ni recibir órdenes. Dícese que entrará á la una. Somos ménos narradores; no inculparemos á la autoridad militar. Por los profanos, agenos á esta institucion, nos parece le falta decision, en cualquier sentido que deba tomarla. Acaso los inteligentes llamen prudencia y buen tacto á su modo de obrar, y tampoco lo contradecimos. Las autoridades de marina, y la oficialidad del *Alerta* han ofrecido sus servicios al alcalde, como primera autoridad, para el sostenimiento del órden.

Asegúrase á última hora que las comisiones que han ido á conferenciar con las fuerzas que hay en la estacion, no han obtenido lo que deseaban, que entrase *desarmada* la fuerza. No sé qué resolverán.

Los cónsules están reunidos, no sabemos el objeto. Ante la cuestion de órden todo es sin valor.

Son las cuatro de la tarde. El gobernador militar ha bajado del castillo, y acompañado del alcalde y otros individuos ha pasado á la estacion del ferro-carril y convenido que entren las tropas. Esta ha verificado su entrada *con armas*, interpolada con el pueblo armado y á los gritos de ¡viva la República federal! La mayor parte se ha acuartelado en la Aduana y la otra en el cuartel de infantería. Los voluntarios armados cobran 10 rs. diarios.

Este suceso de hoy nos da alguna esperanza de tranquilidad.

Correspondencia de Francia

POR EL «CUZCO»

Marzo 4 de 1872.

La última votacion de la comision de los 30—Apreciacion del relatorio del duque de Broglie—Carta del señor conde de Chambord—Ocurrencias diversas.

Continúan así en la prensa periódica como en las reuniones políticas, los comentarios y apreciaciones mas ó menos apasionadas, acerca de la última votacion de la comision de los treinta que estableció entre el gobierno y la mayoria monárquica el acuerdo, con que ninguno ya contaba y se juzgaba hasta cierto punto imposible en presencia de la recepcion perentoria de la primitiva propuesta del señor Dufaure, de que daremos en tiempo debido conocimiento.

Sabíase entretanto que se deseaba llegar á un cualquier acuerdo, que el centro derecho parecia mas dispuesto que nunca á entrar en el camino de las razonables concesiones. Por su parte, el gobierno, ninguno lo ignoraba, pretendia tambien á toda costa evitar la lucha en que no tenia las mayores probabilidades á su favor, y q' en todo caso, podria concurrir, ó concurriria de cierto, para agrabar y comprometer el crédito del pais, y por eso se esforzaba en proponer un medio decoroso, de conciliacion.

Un corresponsal de Versalles, nos dice lo siguiente:

De un momento á otro llegará á Paris la princesa Clementina de Orleans.

Viene en compañía del conde de Chambord, con quien pasará algunos dias, y los fusionistas, juzgan que ella será la sacerdotiza destinada á consagrar el consorcio entre los dos ramos monárquicos, y antes, para fallar directamente: á remozar el mas bello y enjertar el mas nuevo.

Mas, cruel desengaño, el conde de Paris, no se deja embaucar fácilmente por los cantos de la Sirena, y le dió en respuesta que no iria á Viena, y no se separaria de la bandera tricolor, á cuya sombra, su pais se tenia ilustrado.

Esta respuesta, una vez conocida, la fusion estaba bien muerta, y el centro derecho, no pudiendo proclamar la monarquia, estendió al ménos, que hacia bien en no proclamar definitivamente la república.»

El *Journal des Débats*, presentando en su número del 23 de febrero el texto completo del todo fallado, y, sobre varios aspectos, notabilísimo relatorio del duque de Broglie, dice al respecto de este documento lo siguiente:

"El relatorio del Sr. Duque de Broglie, leido hoy por el mismo en la asamblea, se divide en dos partes distintas: una, en que se exponen los medios imaginados para neutralizar, tanto cuanto es posible, la influencia natural, ejercida por el Sr. Thiers sobre la asamblea; la otra se refiere á la adopcion por la comision del proyecto elaborado por el Gobierno.

Es esta parte, sin duda la menos interesante para el público, que ya conoce los proyectos aprobados, no ignora el que se pasó en el seno de la comision y antes sabe otras cosas de que en el relatorio no aparece el mas mínimo vestigio.

No es en verdad muy fácil siendo contrangido á tantas reticencias esplicar como la comision, despues de haber leido la primera propuesta del Gobierno, tema por un súbito revisamiento, y mediando un intérvalo de 15 dias, apenas aprobada la segunda propuesta, que á bien decir es la reproduccion de la prime a. Habia por esouna causa, mas difícil aun era esplicar y hacer comprender la utilidad que pudo haber en tapar la boca al señor Thiers. Desempeñó el señor Broglie esta comision con innegable habilidad, creemos pues, que ninguno lo haria mejor. Cubriólo el señor Thiers de flores, tiróle á la cabeza tantas coronas, como nunca recibiera la mas afamada *prima donna* en dia de beneficio. Mas las flores y las coronas no constituyen argumentos y parece muy singular q' el Sr. Broglie despues de haber celebrado en todos los tonos la elocuencia, el patriotismo y la sabiduría del Sr. Thiers, venga á concluir, que por causa de esa elocuencia, de ese patriotismo y de esa sabiduría, es que conviene que el Sr. Thiers, se conserve en los bastidores y la asamblea se constituya lo ménos posible. Es verdad, que, segun el Sr. Broglie, esa arma de palabra de que se pretende privar al Sr. Thiers, pasa á las manos de sus ministros, que han de saber hacer de ella el uso conveniente. Si, indudablemente han de hacer uso de ella; mas podemos decirlo sin ánimo de ofender, ménos bien que el señor Thiers.

La restauracion monárquica, por ahora, sin la fusion, no nos parece; no es de cierta cosa fácil; ora el pensamiento de la fusion, puede considerarse perjudicado su aliado indefinidamente: vibróle los últimos golpes el propio Sr. Conde de Chambord, en la carta que recientemente escribió en respuesta á la que el Sr. Dupanloup, Obispo de Orleans, le dirigió en 25 de Enero, en que el fogoso prelado, atribuyendo á aquel bondadoso príncipe la mision de salvar la Francia, insinuaba la necesidad de ciertas concesiones, para facilitar la union de los dos ramos de la familia borbónica.

Damos en seguida el testo de la carta aludida, la cual produjo, como es de esperar, grande sensacion en los varios círculos políticos:

«Viena 8 de Febrero de 1873.

Señor Obispo.—No poseo, como vos, otro interés en el mundo que la salvacion de la Francia; no tengo otro deseo, que el de ver surjir tiempos mejores para la Iglesia.

El Conde de Blacas, incumbido por mi para dar á vos respuesta verbal á las cartas que me habeis dirijido, ciertamente, se descuidaria de insinuar á vos la perfecta conformidad, en esta parte, de mis sentimientos con los vuestros.

Ahora solo pretendo, esplicar á vos en pocas palabras, personalmente, el pesar que me acompaña por no poder seguir los consejos, que vuestro patriotismo os inspira.

«Pareceria atribuir á quiméricos escrúpulos, de que Dios me tomará en cuenta, la ineficacia de los esfuerzos tantas veces tentados para realizar una alianza entre los dos ramos de mi familia. Pos mas que lo desea mi conciencia, no la quiero mi dia una hora de mi vida. [illegible]

[illegible] que por supuestamente principio [illegible] Es esto lo que se llama bien entendido.

[illegible] suponer por vuestras alusiones, que es la primera clase de sacrificios, considerado por vos señor obispo, como indispensables para corresponder á las aspiraciones del pais, inclusa el de la bandera. Para mi es un pretesto inventado por aquellos que, reconociendo la necesidad de la restauracion de la monarquía tradicional, quieren al menos conservar el símbolo de la revolucion."

Apesar de sus infortunios, podeis asegurarlo: la Francia no pierde hasta semejante punto el sentimiento de la honra; ella no puede, pues, comprender, que el gefe de la casa de Borbon reniegue el estandarte de Argel, como despues, no comprende, que el obispo de Orleans se sujete á figurar en la academia francesa en compañía de escépticos y de ateos.

"Sabe con satisfaccion no es inferior á la de los verdaderos amigos del pais, de la presencia de los príncipes, mis primos, en la capilla expiatoria el 21 de Enero; por que yendo á orar públicamente en ese monumento, consagrado á la memoria del rey mártir, deben tener experimentado, en toda su plenitud la influencia de un lugar tan propicio á los grandes destinos y á las generosas inspiraciones.

«No tengo, pues, sacrificios que hacer, ni condiciones que aceptar. Espero poco de la habilidad de los hombres y mucho de la justicia de Dios.

«Cuando la provocacion se torna mas amarga, una espresion de ello para el Vaticano, reanima al coraje y fortifica la esperanza. Es en la escuela del augusto cautivo que se adquiere el espíritu de firmeza, de resignacion y de paz, de esa paz afianzada por quien toma la propia conciencia por guia y Pio IX por modelo.

Grand señor obispo, en todos mis sentimientos afectuosos—*Enrique*.

Espérase en Paris al duque de Penthièvre, hijo del príncipe de Joinville.

—Dice el *Moniteur* de 21 de Febrero, que la Francia estará enteramente libre de la ocupacion extrangera antes del fin de Agosto próximo.

Inglaterra

De una correspondencia de Lóndres tomamos lo que sigue:

El gabinete Gladstone confia en que no le faltará el apoyo de la Cámara de los Comunes, merced á los resultados admirables de su gestion económica, mientras los conservadores esperan que tanto en la Cámara popular como en la de los Lores, la policia esterior de este gabinete que deja mucho que desear, será un campo muy favorable para una campaña parlamentaria, que si no produce un triunfo inmediato, de gran fuerza moral al partido conservador en las elecciones generales, que no tardarán mucho tiempo en verificarse en Inglaterra.

He dicho que antes de ahora que hay una reaccion en el sentimiento público respecto de lo que se llamaba la escuela de Manchester, y cuya divisa era, como en los tiempos de Luis Felipe, la de la paz á toda costa. Si bien es verdad que esta sistema ha desarrollado de una manera portentosa las riquezas y prosperidad de Inglaterra, el público inglés se apercibe de que ha disminuido notablemente su influencia y su consideracion en el mundo. No solo ha tenido la Gran Bretaña que ceder ante los Estados Unidos y la Rusia en las cuestiones del *Alabama* y del mar Negro, sino ahora que se vé amenazada en el Canadá por la política agresiva del presidente Grant y en su inmenso imperio de la India por las conquistas rusas. Además Inglaterra siente ver disminuirse su influjo y su consideracion en Alemania, Dinamarca y en todo el continente europeo.

Hace dos dias que ha tenido lugar una verdadera catástrofe á corta distancia de Lóndres y en uno de los pueblos que constituyen como la prolongacion de esta inmensa metrópoli.

La academia real y militar de Woolwich acaba de incendiarse, y la biblioteca de la escuela de cadetes, el museo, las salas de estudio y los aparatos científicos que servian para la enseñanza y que tenian un gran valor, todo ha sido presa del fuego que empezó en el pabellon central del edificio, donde se hallaban las bibliotecas. La academia de Woolwich tenia la forma de una torre cuadrada, con torres redondas en sus cuatro ángulos, produciéndose el incendio por el gran horno que habia en el centro y del cual partian los diversos tubos que calentaban las habitaciones.

Iniciado durante la noche, un policeman advirtió el humo; pero cuando los empleados y los cadetes del colegio despertando de su sueño se apercibieron á su vez de lo que pasaba, ya las llamas devoraban el edificio. Mientras las bombas arrojaban torrentes de agua, los jóvenes cadetes, esponiendo sus vidas, salvan 5,000 volúmenes, de los 20,000 que contenia la biblioteca, pero era imposible luchar con el viento acompañado de nieve que soplaba, y las dos torres del Norte, hundiéndose con estrépito, destruyeron los laboratorios y las salas de estudios, que contenian preciosidades artísticas. Las pérdidas en este edificio construido en 1804, se estiman en 100,000 libras esterlinas, pero hay objetos cuyo valor por sus recuerdos históricos no puede calcularse. El príncipe imperial habia vuelto hacia una semana á la Academia de Woolwich, pero ni él ni los demás cadetes han esperimentado desgracia alguna. Puede imaginarse, sin embargo, cual seria el susto horrible de la Emperatriz, cuando al despertar el sábado tuvo las primeras noticias del incendio de Woolwich.

Desde el domingo, el ferro-carril que vá á aquel magnífico establecimiento militar y los vapores que desde el puente del Palermo dirigen á Woolwich por el Támesis van llenos de inmenso público que quiere contemplar las ruinas de aquel pintoresco edificio. Situado como los demás que constituyen el gran establecimiento militar de Woolwich sobre una colina, presenta el aspecto mas pintoresco.

Italia y Norte América

Se ruge en Roma que el llamamiento del señor Conti, embajador italiano en Washington, es inminente á causa del gran disgusto con que los hombres de estado han sabido el mal trato que en los Estados Unidos se dá á los inmigrantes italianos. El señor Conti ha sostenido una correspondencia sobre la materia con el gobierno de los Estados de la Union, y no habiendo tenido sus gestiones un resultado satisfactorio, se manifiesta dispuesto á elevar su renuncia.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 28.

Deuda interna 63 1/2, id estraordinaria 66, Fomento Montevideano 36, Consolidados 82.

Rescate de tierras 97, hoy 3 casos fiebre.

Otro

3 1/2 p. m.

Liverpool «Lirius» siguió para esa, 4000 arrobas lana criolla sucia 45 fuertes, 2000 lavada á 5 pesos, una partida cueros secos al barrer á 90.

Atacados de la fiebre 9, muertos en los puntos infestados, la comision de salubridad ofreció su concurso al gobierno para hacer castillos de alojo para los menesterosos.

Cambios sobre Lóndres igual.

Otro

La Corporacion Municipal recibió hoy el siguiente telégrama.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Ayer hasta las cuatro de la tarde 8 casos nuevos de fiebre amarilla y dos defunciones, todas procedentes del lugar del foco, mandé publicar la ordenanza recibido en despacho de hoy.

Jacinto Villegas.

Limpieza del Puerto—Hace poco solicitó de la Capitania del Puerto hacer uso de materias esplosivas, D. Gustavo Harrison para hacer la limpieza de este.

Se nombró una comision por la Capitania para informar sobre dicha solicitud y se ha espedido indicando que solo le puede dejar hacer ese uso siempre que ese señor se responsabilice de las desgracias que pueda ocasionar.

Cantidades votadas—Con motivo de haber votado la Corporacion Municipal en sesion del 27 del corriente, cantidades para el alivio de los desgraciados que han sufrido en las inundaciones de las Provincias hermanas, su Presidente se dirijió por medio del telégrafo á los respectivos Gobiernos comunicando esa resolucion y poniendo á su disposicion dichas cantidades, pero hallándose presentemente inhabilitado este, lo ha hecho por el Ministerio del Interior para que por medio el que crea oportuno remita esas comunicaciones.

Goleta Chubut—Ha sido nombrado comandante de esta goleta el Teniente Coronel D. Gil M. Laurence.

Ahogado—Ayer fué recojido por los agentes de Policia el cadáver de un ahogado que apareció en la ribera á la altura de la Aduana Vieja.

Publicacion de una ordenanza—La que se hizo castigando á los violadores de la cuarentena con la multa de tres mil pesos, fué trasmitida á Montevideo con objeto de su publicacion.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de Montevideo, esta ya se ha efectuado.

Jury de Imprenta—Felicitamos á "La Época" del Rosario por el triunfo que ha obtenido segun nos lo participa el siguiente telégrama:

Rosario, Marzo 28 12 y 58 a. m.

A la "Pampa"

Otro gran triunfo del diario de la "Epoca". Su redactor Vidal, acusó un artículo de la "Capital", cuyo actor era Carrasco, propietario de ese diario.

El jurado condenó á Carrasco á una multa y costas. Vidal ha sido objeto de grandes manifestaciones. La "Capital" sucursal de la "Tribuna" va en decadencia.

Su corresponsal.

Medalla Municipal—Con fecha 18 del presente, el Sr. Presidente de la Municipalidad se dirigió á la Hermana Superiora de las Hermanas de caridad manifestándole el objeto de la creacion de esta medalla y pidiéndole al mismo tiempo una relacion de las personas acreedoras á esta.

A esa nota contestó la Sra. Superiora indicándole serle sensible no poder corresponder á los deseos del Sr. Presidente por ser esas demostraciones honoríficas completamente agenas á su vocacion.

Inauguracion—La primera Seccion de la línea de Tramways de Belgrano, comprendida desde la Plaza 25 de Mayo hasta la Estacion Central, calle Santa Fé, se inaugurará el sabado 6 de Abril.

Pago de luces—Algunos agentes de vapores se presentaron á la Capitania del Puerto solicitando exhoneracion del pago de luces.

Esta no ha hecho lugar á esa solicitud en virtud de hallarse en vigencia una órden del Ministerio de la Guerra que ordena este pago.

Infraccion á la Ordenanza—[illegible]

Operaciones—En la Bolsa de Comercio [illegible]

Baradero—El Sr. D. German Fica ha sido nombrado juez de Paz de aquel partido para el corriente año.

Bragado—Tambien para este juzgado que hace dos ó tres meses se encontraba acéfalo, ha sido nombrado D. José Bascar para desempeñarlo en el año presente.

Edificios Públicos—La Municipalidad de San Fernando ha sometido á la aprobacion del Gobierno los planos y presupuestos presentados para la construccion de la casa para el Juzgado y oficinas de dicha corporacion.

Paquete esperado—Hoy es esperado en Montevideo el vapor paquete «Nebraska» de la línea del Pacífico procedente de Valparaiso y del Callao zarpando á las pocas horas para Liverpool y escala.

Esplicacion—Hemos recibido la siguiente declaracion que la publicamos solo por satisfacer á su autor. En el editorial de "La Pampa" sobre el asunto Carro para mostrar lo que hacen algunos de los jueces virineños, al Sr. Rivas que se cita, no se le cita para hacerle cargo alguno, pues él fué solo un ejecutante como cualquier otro, que hizo bien en cobrar lo suyo. Lo que ha querido la redaccion es mostrar las picardias que hacia un Juez y un Escribano abusando de la ignorancia y humildad de una pobre morena vieja, y de unos negritos huérfanos y de otros morenos mas dendos de Carro.

Señor Director de "La Pampa"

En este momento leo en un artículo del periódico que vd. redacta, que un Sr. Rivas ha seguido un juicio ejecutivo contra una casa perteneciente al moreno Francisco Carro, por cobro de 15,000 pesos que este le adeudaba por obligacion hipotecaria, y como varios vecinos mios me han preguntado si ese Rivas soy yo, vengo á suplicar á vd. se digne publicar estas líneas por las que declaro, que nunca he tenido que ejecutar á nadie por crédito hipotecario, ni como dueño de él, ni en representacion de nadie.

Lo saluda atentamente S.S.

Gregorio Rivas.

Marzo 28 de 1873.

Casa de vd. Cangallo número 293 y Victoria número 80.

Parroquia del Pilar—No ha sido admitida por el Gobierno la renuncia presentada por D. Patricio Mendez del cargo de escrutador por aquella parroquia.

Dolores—La Municipalidad de aquel punto ha solicitado del Gobierno el pronto despacho del asunto q' existe en su poder, sobre construccion de un nuevo edificio con destino á Escuela Pública en aquella localidad.

Quiebra—Parece que la quiebra del Banco Lizardi en Lóndres, ha producido la de otra casa muy relacionada en el Rio de la Plata.

Las Conchas—El gobierno de la provincia ha acordado la suma de 20,000 ps. m/c solicitados por la municipalidad de las Conchas para la compostura de los caminos de esa localidad.

Inauguracion—La administracion del Ferro-Carril del Norte anuncia para el domingo próximo la inauguracion de la nueva estacion «Nuñez» situada entre las de Belgrano y Rivadavia, en dicha estacion no pararán los trenes sino por medio de señales.

Violacion de la cuarentena—Ayer por la mañana las autoridades de San Isidro han aprehendido á dos individuos estrangeros en momentos que trataban de desembarcar por esa costa, violando la cuarentena impuesta á las procedencias del Estado Oriental.

Permanecen detenidos allí hasta tanto se ordenó su traslacion esta ciudad.

Cambios—Está á 48 1/2—48 5/8.

Los Bancos giran mucho.

Se ha dicho que el Gobierno Nacional ha tomado cien mil libras, pero no es cierto.

Ganados—Se han vendido los siguientes:

7,500 ovejas en Ranchos, á 30 pesos.
250 novillos á 320.
150 vacas á 130.

Un carruaje volcado—El Mártes salieron en un carruaje á dar un paseo á orillas del Rio de las Conchas una familia de esta ciudad compuesta de 5 personas.

Se alejaron algunas cuadras del pueblo.

Cuando quisieron volver, el rio habia crecido asombrosamente á causa del fuerte viento que soplaba.

El agua entraba al carruaje. Este adelantaba su marcha temiendo que continuase la creciente, cuando de repente se vuelca, y las personas caen del carruaje.

Una zanja que el cochero no habia notado por estar cubierta de agua, fué la causa de este suceso.

Tres personas fueron heridas por la caida.

Se prestaron algunos auxilios y pudieron llegar al pueblo.

Las lecciones sufridas no son de gravedad.

El susto fué bueno.

La fiebre en Rio Janeiro—Ayer recibimos noticias de la capital del Imperio, cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente mes, la fiebre amarilla no ha declinado de una manera notable como se verá por el siguiente cuadro:

El 14 fueron inhumados por muerte de fiebre amarilla 20.

El dia 15 se sepultaron 26.
El dia 16 se sepultaron 41.
El dia 17 se sepultaron 26.
El dia 18 se sepultaron 25.
El dia 19 se sepultaron 32.
El dia 20 se sepultaron 20.

Circular—La corporacion Municipal ha pasado en el dia de ayer la siguiente circular á los señores Jueces de Paz de los partidos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Quilmes y Ensenada.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1873

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del partido de:

La aparicion de la fiebre amarilla en la ciudad de Montevideo y el incremento que ella toma despues de los luctuosos recuerdos que entre nosotros dejara la de 1871 imponen á los encargados de vigilar por la salubridad pública deberes que traen aparejada una muy seria responsabilidad.

Partiendo de este principio la Corporacion que presido ha sancionado el dia de ayer la ordenanza que en cópia acompaño y ha recibido encargo de la misma para dirijirme al señor Presidente invitando á la de ese partido á dictar otra análoga y con los mismos fines.

Los esfuerzos aunados de las municipalidades de esta parte de la ribera del Plata han de dificultar la introduccion clandestina de individuos con procedencia Oriental, y por consiguiente de preservar del contagio á los respectivos municipios.

El que firma espera, que el Sr. Presidente en vista de la importancia del asunto que motiva esta nota se apresurará á ponerla en conocimiento de esa corporacion: aprovechando tal motivo para ofrecerle mis respetuosas consideraciones.

Dios gde. á vd.

Miguel N. de Uribelarrea.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Crecientes y telégrafos—Por un aviso de Santiago de fecha 24, del corriente, el Director de Telégrafos, ha sido informado, que ese dia empezó una nueva creciente en el Rio Dulce.

Por otros informes de la oficina telegráfica del Ojo de Agua se sabe que los esfuerzos del Inspector del Rosario han tenido efecto, pues el Domingo habia compuesto el telégrafo en el Saladillo, pero las aguas inutilizaron los trabajos otra vez.

Ayer 27 volvió á componerlo, y se consiguió la comunicacion desde Córdoba hasta Loreto.

Con la nueva creciente anunciada la comunicacion queda muy insegura.

Consecuencias prácticas—Como una prueba del buen resultado que trae la repercucion de los ataques á la administracion de justicia en sus lados vulnerables por su inmoralidad.

Publicamos el siguiente veredicto de un Jurado de Imprenta de Provincia.

En la ciudad del Rosario de Santa Fé, á 22 de Marzo de 1873, siendo las ocho de la mañana, se continuó el acuerdo de los señores Jurados, que por si solos resolvieron el siguiente veredicto y del que salvó su voto el Jurado Alcorta: Considerando 1.º Que por las pruebas producidas no se justifica debidamente el hecho aseverado por el acusado. 2.º Que sin embargo, en la conciencia de la mayoria del Jurado la conducta del Juez doctor Peña ha dado márgen *quizá* (sic) á las aseveraciones del acusado—absolviéndose á este de la multa prescripta, se le condena solo en las costas y costos del juicio:

Las razones en que el Jurado Alcorta fundó salvar su voto, fueron: que no estando provado el hecho acusado á juicio del Jurado, debia aplicarse al acusado la multa cualquiera que esta fuese, fuera que prescribe la ley.—Con lo que terminó la presente que firmaron los señores Jurados y el señor presidente por ante mi—Doy fé—Luciano Fresco Martin J. Navarro—Pedro Alcorta—Francisco Correa—Juan Maxwel—Benito Diaz—Ante mi—Manuel de Ahumada—Escribano Público y del Crimen—Nicanor G. del Solar—Pedro Rivas—Pedro J. Peña.

Murrieta y los títulos—Mañana se ocupará la Redaccion de un incidente entre los Sres. Murrieta y Ca. y los banqueros que en Lóndres debian recibir una cantidad de doce mil libras en títulos del Empréstito de obras públicas.

Segun se deduce de los datos obtenidos, parece que Murrieta y Ca. no tienen en sus cajas ó al ménos les cuesta mucho sacar de ellas los doce millones mas ó menos que deben tener existentes sin vender y por cuenta del gobierno nacional.

No solo pusieron dificultades para entregar esas ínfimas cantidades al señor Wanklyn, encargado de recibir esos títulos por cuenta del ferro-carril á Tucuman, sino que Murrieta aparece comprador en la Bolsa de Lóndres, no solo esas partidas sino las que debia recibir en adelante esa Empresa, y pagándolas á 97 1/2, precio que no han tenido en la Bolsa.

Por eso es que tanto porfiaba la Redaccion [illegible] de "La Pampa" porque se aseguraba [illegible] millones en otra caja que la de Murrieta y [illegible]

SOLICITADAS

CASA AL NORTE

Calle de Córdoba núm. 117 entre Florida y Maypú con un hermoso frente y 70 de fondo, con 11 piezas, se rematará el Domingo 30 á la una y media.
El dueño se ausenta para Europa por el primer paquete. Este remate es por Carlos Ristorini. m28 v30

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 28 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 0|0 de renta anual y uno id. de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas.

No hubo vencimientos en estos títulos ni tampoco se anotó al Contado.

Los precios se mantienen firmes.

El año pasado no hubo operacion al Contado por ser Jueves Santo.

Despues de hora no se hizo nada importante pero habia comprador al 82 1|2 0|0 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 50,000 pesos ftes en títulos de la serie A de 8 0|0 de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al cdo 2000 al 97 7|8 0|0
Marzo 29 8000 id id 3|4
id 31 20,000 id id
id id 20,000 id id

En estos títulos tampoco hubo vencimientos y los precios menos firmes.

Ultima hora

Despues de hora se realizaron 40,000 ps. ftes en títulos de la serie A de 8 0|0 de renta y 2 idem de amortizacion trimestral al 97 3|4 0|0 para Marzo 31.

Mercado de Importacion

Algo mas animada ha estado la plaza importadora en el dia de hoy, habiéndose efectuado algunas ventas de importancia en artículos de consumo.

Artículos italianos

Fideos, se vendieron 1000 cj fideos á 8 80 y 82 dpdo.
Arroz, 150 bolsas arroz glace á 8 40 dpdo.
Vermouth, 1000 cj vermouth de la marca Cinzano á 8 117 y 118 dpdo.

Artículos Españoles

Sal; se vendió un cargamento sal de Cadiz para el Tuyú á 9 rls. ftes. fanega abordo.

Frutos del país.

MERCADO DEL SUD

Marzo 28 de 1873.

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Mezclas, comun y ordinaria, ps. 57, 58 1|2, 60 y 61 arroba.
Mestizas segun su clase etc. 67, 68, 73, 75, 77 id.
Una partida fina obtuvo pesos 80 id.

Cueros vacunos secos

De campo varios lotes, segun condiciones se han vendido desde 198 á 205 pesos pesada.

Pieles lanares

Campo, lana entera en depósito una partida 20 reales libra.
Otros lotes á 185, 200, 210 pesos docena.
Pelados 34, 47 50 id id.
Estacion 55, 62 y 70 id.
Corderitos 11, 12 y 13 id id.

Potros secos

Al barrer á pesos 54, 55 y 56.

Cerda.

Del Sud segun su clase á ps. 178 á 190 arb.

Nutria

Lotes sin importancia ps. 5 libra.

Grasa y sebo

En condicion de embarque 15 rls. fts.
Id id id campo ps. 43.

Cereales

Trigos segun su clase ps. 140 á 190 fanega.
Maiz id id 40 á 44 id.
Cebada id id 28 á 36 id.
Harina id id 31 á 35 arroba.

Pastos

Alfalfa seca superior, fardo de campo 500 á 10 n
Id verde id á 120 id carro.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 28 de 1873.

Poca asistencia de compradores á nuestras plazas.

Detalles de las transacciones á continuacion:

Lanas

Muy encalmadas las clases inferiores, buenas regular interés.
1200 arrobas mezcla con carretilla algo oscura á 62 ps. arb.
Un lote id inferior 60 id id.
Un id mas 58 id id.
Varios 65 á 67 id id.
400 arb mezcla limpia sin carretilla 80 id id.
2 carretas id sin id 76 id.
Un lote lana borrega buena 60 ps id.
De los depósitos 3000 arb mezcla buena sin carretilla 80 id id.
Borregas inferiores con carretillas 52 á 56 ps arb.

Cueros vacunos

Varios lotes efectuados.
Sud 190, 200, 203, 204 y hasta 206 ps.
Norte, 190 á 202 ps. pesada.

Lanares

100 doc mataderos y campo 285 ps. doc.
Campo varias partidas 180, 185, 190, 200 y hasta 235 ps. docena.
Corderitos 11 á 13 id id.
Corderos segun tamaño 50 ps doc.

Entradas de frutos por carretas al mercado Constitucion

Marzo 28 1873.

Juarez Ca. y Sañores, 72 vacunos 800 arb. lana 8 doc. lanares 4 carretas.
Pila Martinez, 1800 arb. lana 15 doc. lanares 10 arb. cerda 9 id.
Ayacucho C. y Sañores 72 vacunos, 47 doc. lanares 2076 arb. lana 9 id.
Tres Arroyos id 210 id 15 id id 810 id id 4 id.
Ayacucho Guedes, 42 vacunos 50 doc. corderos lanares 1350 arb. lana 6 arb. cerda 12 id grasa 7 carros.
Balcarce Burmeister, 55 vacunos, 3 potros 80 doc. lanares 1016 arb. lana 12 arb. cerda 5 carretas.

Entradas por F. C. al mismo mercado

Las Flores Kemy hnos 2 vcs. 568 doc. lanares 216 arb. lana.
Ayacucho Spraggon, 66 vcs, 45 doc. lanares 1400 arb. lana 12 arb. cerda.
Cañuelas Patiño hnos. 650 arb. lana.
San Vicente Ferreyra, 90 doc. lanares.
Chascomús W. y Corrales 7 vcs. 2 potros 35 doc. lanares 2 arb. cerda 12 arb. grasa.
Id Soriano 3 becerros 7 potros 12 doc. lanares 110 arb. lana 2 arb. cerda.

Cueros potro

No fueron, sino muy pocos lotes los que hoy se realizaron.
Precios 45 á 56 cada uno.

Cerda

Mezclas norte 17 á 153 arr.
Id sud, 180 á 198 id.

Nútria

Pequeñas fracciones á 5 ps. libra.

Gorduras

Bastante interés.
Sebo pisado 39 á 33 arr.
Id casco campo 42 á 44.
Id estilo de embarque 15 á 15 1|2 rsfts.
Grasa en panzas 40 á 41 1|2 arr.

Cereales

Trigo, clases inferiores 120 á 130.
Regulares 149 á 160.
Buenos 160 á 180.
Superiores 186 á 212.
Maiz 33 á 45
Cebada 33 á 38.
Harina 34 á 35:
Maiz de Guinea 20 á 30.

DESPACHO DE ADUANA

Comestible

Sivori y Ca. 100 cj higos secos.
Perez 166 id tabaco negro 30 id cholate
Mascias y Ca. M. 150 bcas azucar blos y terciado
Pequin 12 cj dulce.
Ruscheweyn 1 id plantas.
Frelles G. 225 bols arroz.
Marino B. 30 bols yerbr paraguaya
Carbone L. 20 cj dulce 2 id chocolate
Lezica 200 id Sardinas 9 id ciruelas
Powell 100 cj encurtidos
Olivero 35 id tabaco negro
Labarthe 110 bult Fe 6 cj Salchichon 7 id quesos.
Getting 61 Bcas azuc. refinada 20 cj sal en tarros
Giraldes 1 Barril sardinas.
Daguino 53 cj salchichones 3 id conservas
Valle 204 id fideos 121 bolsas arroz 80 id porotos.

Bebidas

Sievers, 40 cjs cerveza.
J. E. Vieira, 100 id ajenjo 10 id licores.
Richard, 53 id vino Jerez 2 id coñac.
Brownell, 1400 cjs coñac Henessi.
Davempor, 24 cauasto loza.
W. Paats, 6 cjs naipes 20 cjs cigarros.
Sivori y S. 300 bal. papel estraza 80 id estracilla.
Carbone, 50 bord. vino burd.
Bidart, 25 pip. caña.
D. Castro, 200 cjs kirch 50 id Jerez 50 id vinagre 40 barriles vino Oporto.
Lassalle, 100 bord. vino.
Petters, 400 cjs coñac. 20 bord. vino fino.
Moller, 55 cjs bitters 100 id cominillo.
Bassille, 1 id papel de envolver.
Caire, 4 fdo id id.
D. Castro, 100 bord. vino.
Fco. Chas, 18 canasto loza.
Dellasoppa, 5 cjs cigs. alemanes.
Todros, 300 cjs vino de Italia 250 id vermouth.
Mascias, y M. 17 y 4|2 pip, vino tinto.

Drogas Medicinas y Pinturas.

Amespil 1 caj. agua de Vich. 2 bcas. ácido cítrico.
GHomas 8 caj. pastillas surtidas.
Eastman 2 id. Cloruro de potasa.
Bech 6 bocon tabc. para curar ovejas.
Martin 1 caj. Píldoras de Vallet y Polvos de Belloc 1 caj. vino de Quinina de Labarraque 1 caj. licor de alquitran de Guiyot.
Ronvier 20 latas agua de azahar.
Eastman 25 baj. prosto aliv
Eneydan hos. 2 ban. flores medicinales 1 cj. Geba-
fina 1 id esencia de limon 1 id raiz de genciana 1 barr. cjas de ajenjo esse. Sovallater.
Buschcneyh 77 bult. varias medicinas.
Shau hnos. 32 caj. kerosene.
Getting 1 case pintura ble. fina.

Mercería.

Hulmirres 10 caj. libros en blanco.
Demastini 2 id. artic. para bordar.
Henon 8 id. id. para floristas.
Estevenet 15 id. mercería.
Koenig 2 id cinta de terciopelo.
E. Scol 4 caj mercería.
G. R. Homus. 10 id. id.

Confecciones

R. J. Lezica 1 cj sombreros 1 id art de lana 1 id vestidos para bautismo.
Bazille 2 id sombreros de castor 1 id camisas.
Challe P. 5 cj calzoncillos 1 id camisetas de franela 3 id trajes de casimir.
Malbran 4 cj camisas vista de hilo 3 id sombreritos 2 id vestido para bautismo 1 id tapados de seda y de paños para señoras 30 id tapados para niñas.
Bemberg 2 cj tapados mezcla id de lana para señoras.
Senet 2 id gorras de paño para hombres y niños.
Ebbinghaus 3 cj sombreros de lana engomados.
Giralde 210 id tapados de terciopelo id de casimir para señora 41 vestidos hechos para señoras 9 salidas de baile y 2 tapados de cachemir para señoras, 12 vestidos de lana y seda para dichas.
S. Horner 11 cj botines para hombres 3 id capelladas para dichas.
Basabe 1 cj sombreros de paño.

Artículos ingleses

R. Gomez 1 cj pañuelos de manos.
Darbishire 2 id alemanesco de hilo.
D. C. Thompson 3 id medias cortas.
Noeld 6 fdos lienzo de algodon.
Koenig B. 1 cj merino negro.
Tomkinson 4 id paño para alfombra, 1 id géneros mezcla para vestidos.
Mallmann 1 id bombasí blanco, 2 id paño mezcla, 1 id bramante, 1 id lienzo de algodon, 2 id frazadas 2 id razo de algodon.
Tonkieson 1 fardo paño negro.

Ferreteria

Sahw 116 cj fierro galvanizado.
Wanholtz 254 id marmoles.
Casares 136 piola 21570 kil sal.
Stokes 1 cj cubiertos.
Storni 16 id cubiertos, candeleros y balanzas.
Vailatti 8 id molinillos.
Moller 180 caños de zinc.
Martell 97 id argollas y cuadalos de zinc.
Schutte 104 bult cabos y alambre torcido.
Green 19 id baldozas y chimenea.
Findlay 10 id máquinas.
Luders 4 cj raspas y cuchillos.
Drisdale 95 id ferretería.

MARÍTIMA

Ultramar

Cádiz, barca italiana "Liceti Padre" de 495 tons su cap Santiago Marchese salió el 21 de Enero consignada á la Orden c|123 inmigrantes y 325 lastres sal.

Portland, barca americana "Presidente Sarmiento" de 606 tons salió el 4 de Febrero, su cap W. H. Lewis consignada á S. B. Hale y Ca. con 386174 piés sauce, 1515 listones, 208000 palos palos para escobas.

New-York, barca inglesa "Conteit" de 507 tons su cap G. F. Scott salió el 5 de Febrero consignada á Martell y Neiffu con: J. Eactman y Ca. 42 cjs ferreteria, 400 id bitter, 2 id drogas, 47 id medicinas, 1 id merce, á la Orden 107 tablones de caoba, 25 tablas id, 35 btos c|177 tablas id, 44 id, 517 cjs aceite, 50 cjs agua ras, 11 cjs cuadros, 757 caj, 28 btos merces, 1 cj cigarros, 6 id muebles, Mantels P. 1 cj merces, 2000 id aceite, 152 piezas con 4404 piés roble, 157 piezas con 6036 piés fresco, seisciento cinco piezas, 1034 piés cerezo, 8 fardos Lupube 24 cascos, 60 caj, merces, 42 fardos id, 6 bocois tabaco, 4 caj. muestras, de id, L. A. Martines 15 caj. merces, Mc. Kern hnos. 2 baúles libros, Storni hnos. y ca. 6 caj. orquillas para pasto, Fernando Perez 2509 caj. aceite, F. S. Burgos é hijo 25 bultos merces, Malbran y Chayla 134 bultos merces. Toledo y Moine 11 bultos id, 23 coj. 4 barr. id, Bustamante y G. 25 bultos merces, Ledesma 500 caj. almidon, 250 btos. con 2000 caj. ladrillos de fuego, Sociedad Rural 1 caj. merces, S. B. Hale y ca. 26 bultos y 8 piezas formando 1 máquina para gas, 274 btos. merces. 200 caj. aceite de carbon, 100 id agua raz. 50 caj clavitos de madera para zapateros, 100 caj. Gazoline 1 atado palas; E. M. Powell 27 bultos merces, C. S. Bower 52 fdos. id, J. F. Scot 20000 piés madera, Roldan Lanus 132 caj, 6 bultos instrumentos de agricultura, Damian Castro y ca. 50 caj. cosmético, 100 bcas. azúcar, 300 caj. kerosene, 490 id almidon, 13 btos. agua florida, 2 bultos aceite de bacalao, 20 caj. langostas, 10 caj. Belem 20 caj. ostras, 10 caj. ostras, 10 id grasa de puerco, 75 barr. resina, 10 fdos. clavos de olor, 6 bults ladrillos de fuego 4 cj pintura mtras á la Orden 4000 cjs almidon Devoto hnos. 100 cjs kerosene 1 cj pintura para mtras C. Kohlstedt y ca. 1 cj id id Moore y Tudor 100 cjs agua raz.

Concordia y escalas vap. inglés «Iris» de 1000 ton su cap. Roberto Shaw consignado á P. Risso con: á Benitez y ca. 57 cjs estrecio A. Manchaca 1 bto encomiendas F. Armstrong 1 bto id E. Costa 1 paquete con dinero.

Londres el 23 febrero fragata ing Amaranth 1198 tons su cap Williams con á Francisco Smiles.

Burgos 4 cj merc 5 id botellas Ferber Hunt 30 id merc 3 id cartuchos 2 id papel tubos etc. Bridgett consul británico 1 ii merc á la órden 77250 pizarras 100 id pólvora 16200 ladrillos 500 piezas merc. 600 piedras 45 cascos id 88 canastos botellas 100 id ginebra 200 id rom 550 cj vino 157 id cerveza 1 id merc 30 id piezas de chimenea 4 btos maquinaria 5 id libros y artículos escritorio 1 bto materiales de telégrafo 1 cj corsés 1 cj mercs 7 id medias 1 id medias 7 id talabartería 3 fdos alfombras 5 id mercería 5 id paño 25 id ferretería 1 cj sombreros 2 id calzado 1 id chales Ferro Carril del Norte 1 id art escritorio 7 carruajes 21 wagones 9 piezas maquinarias 11 pares id 25 cj y 106 btos mercs 84 btos rejas para máquina 84 piezas mercs 2210 rails de acero 7 cj mercs, A. W. Rooke 20 cj, Sherry 30 cj vino oporto 12 id rom 1 id mercs 3 id perfumería 50 id provisiones 60 id mostaza 300 atados mercs 50 cjas vinagre 100 cascos cerveza 6 cj 1 bls papel, Moore y Tudor 200 cascos cerveza 300 cuñetes pintura blanca Gonnonilhon y Cgapon 89 bts caballería, E. Scol y ca. 9 cj perfumería, E. Brownell ca. 140 cjas vino oporto P. Bayley ca. 2 cj carruajes, Shaw ca 8 cjas ferretería, Thomas ca. 8 cj perfumería, Smith 127 cuartones fierro 150 piezas id 5 cascos ferretería, Austrong 9 cjs con un marco de algibe y máquina 1 caldera, 1 gato de hierro, 2 atados ruedas, 1 cadena, G. B. Bournichon y Ca. 1 cj tejidos, Lohmau y Ca. 2 id cartuchos, E. Paris y Ca. 5 id id, Ju n Lopez y Ca. 8 id id; J. C. Sanchez y Ca. 4 id jabon; Roldan Lanús y Ca. 2 id merc: Bernabé Font 2 id alfombras, á la órden 75 id cerveza, 75 id betun, 500 bolsas arr z, 100 cascos cerveza, 1 cj cartuchos, 821 id provisiones, 50 cascos sal, 50 id cidra, 200 id cerveza: Demarchi Hnos. y Ca. 6 cjs y 1 casco art. de bottea; Fusoni hnos. y Maveroff 21 cj barniz; V. Casares é hijos 300 bult. caballería, Moore y Tudor 5 cjs pintura; E. M. Powell y Ca. 60|4 cjs pólvora, Glover Darbyshire y Ca. 8 cjs sombreros de paja, 1 id muestras de id id; A. B. Rooke y Ca. 255 casco sal, 12 cls vino Sherry, 12 id oporto, 150 cascos cerveza.

Abrieron Registro

Bergantin núm. 145 Bergantin Español Jóven Joaquin para Gualeguaychú por R. Rigal.
Berg. núm. 146 Bergantin Austriaco Orion para Marsella por Lon Sall r s.
Berg. núm. 147 Barca Italiana Rosa Chichizola para Amberes por C. W. Brun y ca.
Berg. núm. 148 Goleta Española Nueva Ignacia para Vigo y Coruña por Jaime Llavallol é hijos.

Cerraron Registro

Bergantin Aleman Albatros para la Concordia por Green Le Rosegnol y ca con: 31726 kilogramos sal.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Adios á Buenos Aires dos últimas funciones de la Real Compañía Japonesa.

Domingo 30 de Marzo

Con mas grande rebaja de precios nuevas pruebas.

Teatro del Recreo

Funcion de gran espectáculo.

El Domingo 30 se pondrá en escena—

Guerrino Mesquino
ó El famoso guerrero á las plantas del Sol

m28 v30 A las 8 1|2.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, sin son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interese y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en moneda corriente y metálico.......... 7 p§ al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico........... 4 p§ al año

DEPÓSITO COMERCIAL

Se abona.......................... 3 p§ anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3.000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio
Secretario.

ARJENTINO

33—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.......... 4 p§ anual
A 90 id.......... 5 1|2 p§ "
A 6 meses.......... 6 p§ "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 10 p§ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

A. Marcó del Pont—Gerente.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p§ al año.

" " á plazos fijos
" " á 30 dias " 3 1|2 p§ "
" " á 60 " " 4 p§ "
" " á 90 " " 5 p§ "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p§ al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—O—

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado.......... £ 1,500,000
Capital Suscrito.......... £ 1,000,000

—O—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........ ⎫
" " Ambrosio P. Lezica...... ⎪
" " Carlos P. Lumb........ ⎬ Directores
" " A. U. Mackinlay........ ⎪
" " Norberto de la Riestra. ⎭
" " Federico Wanklyn......, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente.......... 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso.......... 5 o/o
Por 60 Dias fijos.......... 5 1/2 o/o
" 90 " ".......... 6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al publico que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

1 N CUENTA CORRIENTE

Papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p§ 8 al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

AVISOS NUEVOS

Cocinera y niñera Se necesitan en la calle de la Esmeralda núm. 284 1|2. m29 v30.

Se necesita una sirvienta estranjera para uno matrimonio solo; se le pagará buen sueldo, se preferiria una persona formal. Ocurrir, Santiago del Estero 136. m29 v30.

Importante para los albañiles en el mercado del comercio hay una cantidad de maderas para andamios escaleras, carretillas, reglas, tiranitillos, tirantes duros, marcos, puertas y infinida de herramientas que no se mencionar por su mucha estension. m29 v1 a.

Hotel La Delicia En este grandioso, cómodo y sin rival establecimiento, situado sobre la via férrea del Sud «Estacion Adrogué», á 4 leguas de la Plaza Constitucion, gozando de las vistas mas risueñas: encontrarán las familias, como las personas que gusten alojamiento por mensualidad ó para pasar uno ó varios dias de campo, trato esmerado y precios sumamente módicos. m29 v3 a

En Belgrano en la calle Ituzaingo frente á lo de Corti y Riva, hay una gran cantidad de plantas de todas clases para vender, hay igualmente selecta coleccion de flores como para hacer magelficos ramos, precios equitativos. m29 v1a

Cocinero y Repostero se ofrece para casa particular con garantia de su arte calle Cerrito núm. 65. m29 v2 a,

Se vende el café y billar de la calle Piedad 668, es de poco capital mucha comodidad y buena clientela con contrata y un módico alquiler; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña los interesados para tratar pueden dirigirse al mismo y á toda hora del dia. m29 v8a.

Cangallo 441 Se necesita una muchacho de catorce á quince años para tener un niño. m29 v1a

Hoy sábado 29 de Marzo Apertura del lindo Café Americano, sito Calle Carrientes 161 frente al Teatro Variedades. m29 v30

Oficiales sastres se necesitan para una sastreria en San José de Flores, en la calle del Buen Orden núm. 280, daran razon. m29 v1a.

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular calle Libertad núm 139: m29 v 30

Pianos Nuevos se venden detalladamente por realizacion, 4 son de Pleyel, y otros de distintas fábricas de Paris, el precio de cada uno, de 5,000 ps. mjc hasta 16,000 Piedad 399. m-29 v 1a.

Don Francisco Bolasco

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Abril de 1871

Su familia invita á sus relaciones y amigos, se dignen asistir á las misas q' se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el mártes 1° de Abril de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán. m29 v1a

Don Estevan Snigoni

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1871

Ana R. de Snigoni esposa, hijos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por descanso del alma de dicho finado se celebrará el lúnes 31 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. m29 v30

Ojo ojo
ESPECULADORES

El corredor que firma tiene lindisimos terrenos á saber:

En el municipio manzanas.

Lo mismo que en todas las proximidades de las líneas férreas del Sud y Oeste.

Al Sud
Al Oeste
Id Norte
En Barracas al Sud y Barracas al Norte.
En la Boca del Riachuelo, donde paran los tramway; el mejor terreno que no tiene rival, etc.

Tiene establecimientos de campo, con hacienda y sin ella, vacuna, yeguariza y lanar.

De dinero sobre hipoteca, tanto de particulares como se encarga de hacerlo del Banco Hipotecario, y se encarga de las Cédulas Hipotecarias el venderlas.

Tambien se encarga de remates.

Los que tengan interés, ya en compra como en venta pueden ocurrir, Rivadavia 94, de 10 á 5 de la tarde ó Santiago del Estero 45, en adelante y verse con Federico G. Neves. m29 v6a

Aviso en la calle del Cerrito núm. 351 se precisa una maestra formal pera educar un niño de 10 años que se le pagará buen sueldo. m29 v v3 a

Piano Se necesita comprar uno regular, Victoria 369. m19v1a

Atencion señores. La persona tranquila que le gusta vivir en la ciudad y al mismo tiempo en el campo se debe dirijir á la calle Solis núm. 312 donde encontrará 3 ó 4 lindas piezas con cocina, jardin y quinta con árboles frutales, parrales, en fin, un parziso terrestre y se lo alquilará á un módico precio. El tramway pasa á 9 cuadras. m29 v1a

Ocho cuartas de alto tienen los caballos oscuros de tiro que se venden en la calle de la Victoria núm 573. m29v1a

Se desea alquilar una casita de 4 á 5 piezas estando situada al O. ó N. y no distando mas de 15 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar San Martin 88 m29 1p.

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Salta, núm. 110. m29 v30.

Parroquia de S. Juan Evanjelista

Se hace saber á los interesados que desde la fecha el Inspector de la Comision queda encargado de hacer cumplir la ordenanza sobre carga de carros y se previene á los conductores de estos q' serán multados la primera vez que la carga esceda de 80 arrobas como lo prescribe la ordenanza de 1869 y 200 pesos en caso de reincidencia—Marzo 26 de 1873
m29 v1a **La Comision.**

TERRENOS

DE LAS LOMAS

Cerca de Lanús

Los compradores de lotes que tengan sus boletos en estado de recibir la escritura, pueden ocurrir á la oficina de don Eduardo Munilla (bajo Cabildo) donde están los títulos y los planos, y donde se les estenderá la escritura respectiva.

Machado Ferrer y Ca.

m29 v4 a

Drogueria Nacional calle Artes 34, se necesita un dependiente de botica para el campo; se pagará un buen sueldo. m29 v1a.

Se alquilan 2 piezas empapeladas con balcon á la calle, calle Piedad 468 altos. m29 v1a.

Casa baja para alquilar. Se necesita una de 7 á 8 piezas, Piedad 93. m29 v1 a.

JUDICIAL

Hoy es el remate de la linda casita Venezuela 391 á las cuatro en punto de la tarde, por Anjel Aguilar. m-29 1p.

Buena gratificacion se dará á la persona que de noticias de cuatro caballos de los pelos siguientes: un pangaré muy bayo, gordo y clinudo, un colorado mala-cara, un obero azulejo y un alazan obero entre pelado. Estos caballos se han salido ó han sido robados el mártes á la noche, del corralon que hay en la calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junin, será favor que se agradecerá al que dé noticias de ellos, á mas de la gratificacion que se ha ofrecido. m29 v1a.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado al señor don Antonio Ravenna toda existencia de su almacen sito en las Lomas de San Isidro (cuartel sexto.) Toda persona que tenga algun reclamo sirvase presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se aceptará ningun reclamo.—F. Gonzera. m29v6a

Gran terreno de chacra.

á 2,500 pesos manzana.

En Matanzas, á dos leguas de Moron y siete de la ciudad, se venden 225 manzanas de 100 por 100 varas. de magnifico campo con frente al arroyo de Morales. Linda con los Sres. Ezcurra, y Anchorena, Carrizo y Navarro-Viola. Quien se interesa ocurra al Corredor J. M. Ortiz de Rosas en la Bolsa de Comercio. m29 v1 a

Ojo, Ojo, Ojo Por ausentarse su dueño para Europa, se vende la antigua y muy acreditada fábrica de pastelería y confitería Suiza de la calle Defensa núm. 150, para tratar á toda hora del dia. m29 v1 a.

Da. Estefania Osua de Martinez

Falleció el 1° de Abril de 1872.

Su padre D. Blas Osua y demás familia suplican á todas las personas de sus relaciones se sirvan acompañarlos á las misas que por el descanso eterno de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Sto. Domingo el Mártes 1° y Miércoles 2 del próximo Abril de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. m29 v1a.

Señorita Institutriz se ofrece una para dar lecciones en casa de familias á señoritas ó niños de los siguientes ramos de instruccion; lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, gramática, y labores etc. etc. para tratar ocurra al Colegio Castellano, Callao núm. 127. m29 v4 a

Se vende El café y fonda de la Universidad calle Potosí núm. 90; hace buen diario, tiene mas de treinta pensionistas; su dueño la vende por tener otro negocio que atender. m29 v1a.

Paulina de Angelis partera italiana, que vivia calle Tucuman 228, se ha mudado á la vuelta calle Artes núm. 249 m29 v 8a

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc. sombreros de castor finos última moda. Sombrereria San Miguel; Piedad 259. m29 v1a.

Ama de leche Se precisa una que sea sana y con muy buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 84. m29 v1 a

Roperia Florida 24 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de ropa para la estacion, confeccionada en Europa para hombres y niños. m29 v1 a

Sirvienta para un señor anciano solo, buen sueldo y poco que hacer, otra sirvienta que sepa algo de cocina, buen sueldo. calle de Cuyo 146 (altos.) m29 v6a.

Dependiente Con recomendacion se precisa uno de 12 á 14 años que tenga si es posible algun conocimiento de tienda y merceeria ocurrir Piedras 239 m29 v30

Don Julian Perez Se le previene que no habiendo concurrido ayer á la sesion de accionistas á que invitó, cite de nuevo á los socios para el dia que lo crea conveniente. m29. 1p.

D. Ricardo Gomez comparece á Moron á casa de Laureano Rodriguez, en el término de tres dias por asuntos de interés, su paradero es el almacen de la Esperanza, su dueño don Juan Parodes—Marzo 29 de 1873. m29 v1a

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29v29a

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Barbarino para que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Juan Orr, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á las que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Joaquin Lijó. m29v1a

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª. Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29 a

AVISOS DE AYER

Se alquila una lina casa calle Esmeralda 155 al lado del teatro Variedades y Opera, dos altos y un piso bajo contiene en todo 16 piezas, la llave en la merceria al lado. m28v5a

Muchacha se precisa una de 10 á 14 años, calle Belgrano números 396 y 400 esquina á Santiago del Estero. m28v30

Aviso Municipal Se previene á los poseedores de los solares señalados con los Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana Núm. 27, que la Corporacion Municipal en sesion de Febrero 25 del presente año, en vista de no haber satisfecho los derechos que les corresponden, y no haber cumplido dentro el término de la ley las obligaciones que les incumben y que se les impusieron al concederlos, ha dispuesto la venta de dichos terrenos en remate público, no haciendo lugar en la Sesion del dia 21 del corriente á la reconsideracion que solicitaron en el escrito de fecha 15 del presente mes. San Vicente, Marzo 22 de 1873—José J. Pardo—Presidente.—Nicandro Rodriguez.—Escribano Secretario. m28 v7a

En la peluqueria situada calle de San Martin esquina de Cuyo se necesita un buen oficial de salon. m28 v30

Se vende un almacen con contrata, paga 25 pesos de alquiler mensual, es solo en la boca-calle, tiene una estacion de tramway al frente, una gran fábrica al lado donde se ocupan 50 á 60 peones. Por mas datos y condiciones véase calle Rivadavia No. 361 1|2 m28 v30.

Se vende una hermosa casa en la calle de Cerrito núm 73, con 12 varas de frente por un buen fondo, á la moderna, con 10 piezas elegantes y todas las oficinas necesarias, casa que dá un buen alquiler: se vende por lo que cuesta el terreno solo: en la misma vive el dueño. m28v30

Cerdos Se venden 250 cerdos al corte, buen tamaño y libre de chicos. Existen en los campos de Galvan, estacion Zapiola. Para informes y tratar, ocurran á la calle Victoria 205 1|2. m28 v8a

Aviso Municipal teniéndo conocimiento que algunos concesionarios de terrenos de solares estan vendiendo sus acciones, sin haber cumplido con el requisito de poblarlos y cercarlos, como la ley lo determina. Se previene que esta Municipalidad no reconocerá venta alguna de terrenos, que haya sido hecha, antes de ser poblados por el primitivo solicitante, aunque se gestione que ella fué hecha á condicion de que el nuevo poseedor debe poblarlos en el término restante.—San Vicente Marzo 22 de 1873.

José S. Pardo—Presidente— Nicandro Rodriguez—Escribano secretario. m. 28 v. 7 a

A las familias La administraccion de carros Esmeralda 118 ha hecho una notable rebaja de precios, ademas de un servicio superior con un personal de hombres de confianza y diestros. m28 v29,

Ojo al aviso Se vende una casita por menos de lo que vale el terreno. En el mercado Sud á la altura de Santiago del Estero con 8 varas de frente por 47 de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, pozo de rico agua y demas oficinas de el uno por ciento y se dá en el ínfimo precio de 45,000 ps. mjc. para tratar Cerrito; 273. m-28 v30.

Fábrica de ladrillos en S. Ysidro, la asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capitel de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones de 200 pesos fuertes cada una.

Los Sra. que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo núm. 30.—**La Direccion.** m. 28 v. 5 a

Dos muchachos de 10 á 12 años se precisan para poner pliego á la máquina en la Litografia calle Rivadavia 411, se prefieren á los que tengan práctica. m28 v30

Despedida y agradecimiento al respetable público. Colognato Francisco, pedicuro y profesor en f ebotomia avisa á su numerosa clientela que el 31 del corriente sale para Europa dejando un hábil profesor pedicuro hasta su regreso, entre tanto, les dá á todos las mas sentidas gracias por la proteccion con que hasta hoy le han favorecido, esperando que á su vuelta continuarán con su proteccion.—Francisco Colognato. m28v30

Se necesita dos oficiales de talabarteria uno para hacer monturas uno para hacer baules y un aprendiz, para tratar calle Piedad 98. m 28 v 30

Por 4,500 ps. se alquila una hermosa casa en el mejor punto de Buenos Aires frente al mercado viejo, calle Chacabuco 103, tiene 22 piezas, propia para hotel, casa amueblada ó equilibrio: para tratar S. José 67 m 28 v 29

Oficiales sastres se necesitan cuatro calle Esmeralda 45, se les dará buen sueldo. m28 v2a.

Blas Eboli é hijos se necesitan, para un asunto que les interesa calle Victoria 331 y 336, previniéndoles, que de no presentarse, por este mismo diario se les hará saber el motivo para que se necesitan. m28 v30.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, el vapor nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el Lúnes 31 de Marzo; se recibe toda su carga, agencia Cuyo 24. m28 v30.

En Moron Se alquila una casa en la plaza como para negocio, en el mejor local al lado del Juzgado, darán razon Venezuela 130. m28 v3a.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile. m28 v2a

¿Porqué se vende una confiteria central y acreditada? porque asi lo quiere su dueño; ocurrir Moreno 223. m28 v3a

Se ofrece una persona formal para el servicio de una corta familia, no habiendo niños, sabe planchar cocinar muy bien, calle de Salta 218 daran razon desde las 10 hasta las 4 de la tarde. m28 v30

Adivina Ofrece sus servicios al respetable público, adivina lo pasado y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir desde las 10 del dia hasta las 9 de la noche, calle de Estados Unidos No. 152. m28 v3a.

¡Unico medio de hacer fortuna!!!! ¡Venta de tierras á 109 ps. mjo la manzana, San Martin 72 1|2. m28 1p.

Casa en Flores se alquila una con cinco piezas cocina etc. lindo jardin con plantas frutales, patio con parral etc, calle de Flores 31, para tratar calle del Perú 107. m28 v30,

Muchacho Se precisa uno para un ucamo en la calle de Temple núm. 83 como de 14 á 16 años de edad, es escusado se presente sin llevar buenas recomendaciones m28 v30

¡No es broma!!! á 100 pesos lote por manzana se venden inmejorables tierras en 72 1|2 San Martin 72 1|2.

Muchacho para mandados se necesita uno bueno, de edad de 10 á 12 años calle de la Defensa 474. m28v30

Se vende barato por liquidacion de cuentas unas 140 piedras de Italia para vereda y unas almendras peladas, calle de Bolivar 39. m28v30

Muchacho de 10 á 12 años, se necesita con recomendaciones en la calle de Lima núm 71. 28v29

Remate en Barracas al Norte de 6 lotes de terreno conocido por el potrero de Patricio Brouwn. Los mas altos de allí; el Domingo 30 á las 2 de la tarde en donde estará la bandera de remate.—por Hidalgo y Torres. m 28 v 31

Hacienda vacuna al corte se vende un rodeo de 1500 animales vacunos, con mucha y grande novillada en el mejor estado. Existe en los campos de los Srs. Olivera, en el partido 25 de Mayo. Para informes y tratar en el pueblo de Lobos en casa de los SS. Piñeiro, ó en esta ciudad Victoria 205 1|2 m. 28. v 5 a

Gran gratificacion Se le ofrece á la persona, que encuentre un caballo overo manchado, frente blanca rabon, con la marca J I contramarcado, que se perdió del Corralon de Maderas calle Santiago del Estero núm. 210, el mártes á la noche. m-28 v30,

LAS FLORES

Importante remate de terrenos

Por disposicion de la Municipalidad de Las Flores y con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870, se rematarán infaliblemente el 15 de Abril del corriente año, las chacras dobles y solares que á continuacion se espresan.

Chacra doble No.	11 tasacion cuadra cuadrada	$ 200
" " "	12 " " "	" 200
" " "	23 " " "	" 250
" " "	32 " " "	" 200
" " "	41 " " "	" 250
" " "	44 " " "	" 250
" " "	45 " " "	" 250
" " "	57 " " "	" 150
" " "	58 " " "	" 150
" " "	59 " " "	" 150
" " "	60 " " "	" 150

A mas algunos solares que tambien se rematarán al mismo dia tasados á un precio bajo. Por mas pormenores ocurran á la Secretaría Municipal.—Apolinario Cisneros, Presidente. m28. v24a.

ARADOS,
ARADOS,
ARADOS

Americanos, de fierro y acero, en depósito y despachados, á precios los mas bajos de plaza.

345—RIVADAVIA—345

m28. v30.

Ojo, especuladores! Se vende una casa en la calle Lorea núm. 123, edificada en 8 y 3 cuartas vrs. de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de material y todas las oficinas necesarias. Se dará por un precio módico. m 28 v 5 a

Marina Nacional Se vende un frac de sub-teniente por un módico precio, solo se ha usado dos dias en las pasadas fiestas mayas. Para tratar y verlo Paraná núm. 316 m 28 v 30

Se ofrece Un dependiente de almacen muy práctico en el ramo y con informe de su honradez calle Cuyo y Esquina Paso. m-28 v29.

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v2a.

Casa baja se alquila una situada calle de Rivadavia núm. 464, las llaves estan al lado tiene doce habitaciones, gas, jardin, algibe etc. m28 v30.

Gran local como para café ó escuela, se alquila una situada calle del Buen Orden esquina Estados Unidos núm. 366, las llaves en la caballeriza. m28 v30.

Se vende ó se alquila el café y billar Stella di Roma sito en la calle Corrientes y Uruguay 353. m28 v30.

Aviso En la confiteria de Sainz y Ulrich Victoria esquina Buen Orden se precisan tres oficiales. (Paylero Pastelero y Confitero) es en vano se presenten no siendo inteligentes en el ramo, se les pagará un buen sueldo. m-28 v30.

Sirvienta ó cocinera se precisa una en la tapiceria calle de las Piedras 174. m-28 v30.

Mucama se necesita una para el servicio de dos personas en la calle de Cangallo 283. m-28 v30.

Universidad clase nocturna, jóvenes adultos que desean participar de la enseñanza de dibujo lineal, pueden ocurrir á la Secretaria de la Universidad para sacar las respectivas matriculas. m28 v30

Club del Progreso Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á los socios á asamblea general ordinaria para el 31 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad, someter á su deliberacion la reforma de algunos artículos del reglamento y nombrar los miembros que deben integrar la comision, en reemplazo de los que terminan su periodo.
m28 v30 El Secretario.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que habiendo llegado á su término el contrato social, el negocio que tenian establecido en el puerto del Tigre será desde el 21 del corriente, seguido por el Sr. D. Juan Marshall, quien se ha hecho responsable por el activo y pasivo de la estinguida firma de Marshall y Kay calle de la Defensa 53.—Marzo 26 de 1873.—Juan Marshall.—Samuel Kay. m28 v7a

Gratificacion se dará una buena gratificacion á la persona que entregue una pulsera de oro compuesta de dos hileras de piedras venturinas perdida el lúnes en la calle Lima entre Piedad y Moreno, ocurrir calle Moreno núm 291. m28v30

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de ferreteria, se le pagará un buen sueldo, Buen Orden núm 291. m28v1a

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita una, ocurra Salta núm. 207. m28 v30.

Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá para los destinos arriba espresados á la mayor brevedad posible la fragata española de 490 toneladas clasificada en el veritus francés (3|3 L. 1. 1.) "Manuel" al mando de su capitan don J. J. Aurecochea, admite alguna carga y pasageros de proa y popa, á los que se dará un trato esmerado.—Ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138. m28 v12a

Tienda Buenos Aires.

VICTORIA 216.

La economia de las familias.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un excelente y variado surtido de géneros los que tenemos el honor de ofrecer á este ilustrado público, encontrando en todos ellos precios tan bajos que será la mayor economia para todas las familias y cuyo pormenor esponemos á continuacion.

Gran variacion en géneros de lana y seda para vestidos de Sra. sedas negras y de colores de de las clases mas ínfimas á las mejores, mantilla Española, terciopelo negro dies calidades, camisolines, frazadas, tripes de Bruselas y rizados, gergones de dos y tres telas pura lana, paño chuco guarda para escalera, alfombras de muchas clases y tamaños, cortinas de 14 16 y 18 14, damasco de seda Español, brocatela y reps lisos de todos colores.

Hay ademas infinidad de artículos que por ser mucha su variacion no se pueden detallar. m 28 v 30

D. JOSE MARIA BUSTOS

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Marzo de 1872.

La familia ruega á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 31 del corriente de 7 á 11 de la mañana. Favor al que quedará eternamente agradecida. m28. v30.

Don Camilo S. Carneiro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro, esposa, suplica á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Miguel, el Sábado 29 de Marzo de 8 á 12 de la mañana. m28v29

LA COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106.

MATIAS F. ERAUSQUI.
Secretario.

F. S. CLEAVER'S Prize medal HONEY SOAP

Jabones: Brown Windsor. — Jabon Cold Glycerina de Crema. — Jabon puro de Glycerina. — Jabon Malvavisco. — Jabon de Sauco Flor. — Jabon acido carbolico y de Glycerina.
Estractos para el pañuelo: Perfume Medeantal. — Jockey Club Bouquet. — Estracto de Ylangilang. — Ess Bouquet.
Pomadas: Aceite Meollo. — Crema Cristal. — Pomada esquisita. etc. etc.
Polvos para dientes Jabonoso.
Polvo de Violeta
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo.
Vinagre del tocador y toda descripcion de jabon para tocador y perfumeria
Fab. y oficinas 32 y 33 Red Leon, St Holborn Londres
Almacenes ligados al dique de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 15 St. Mary Axe, Leadenhall St E. C.
Depot—Paris

m27 8pm v27 ja.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Série A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los Núm. 324, 498, 643, 1082, 1445, 1734, 1883, 1892, 1993, 2292, 3192, 3293, 3342, 3385, 3397, 3425, 4405, 4249, 4286, 4345, 4454, 4914, 4982, 5045, 5208, 5885, 5915, 5916, 7428, 7587, 8139, 8903, 9087, 9153, 9252, 9297, 9459, 9626, 9732, 10.058, 10.145, 10.190, 10.392, 10.494, 10.647, 10.672, 10.694, 10.769, 10.772, 10 865, 10.979, 11.214, 11.275, 11.421, 11.504, 11.641, 11.739, 11.820, 11.936.

Série A de 200 $ ftes.

El Núm. 190.

Série A de 100 $.

Los Núm. 204, 244, 236, 541, 808, 947, 1049, 1345, 1366, 2445, 2507, 2719.

Série A de 50 $ ftes.

El Núm. 206.

Série B de 400 $ ftes.

Los Núm. 248 y 487.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los núm. 2093, 7333, 7848 y 8453.

Série A de 100 $ ftes.

El Núm. 1179.

Série B de 400 $ ftes.

El Núm. 292.

Série B de 100 $ ftes.

El Núm. 84.

Série C de 400 $ ftes.

El Núm. 20.

Buenos Aires Febrero 28 de 1873.
José de la Fuente, Secretario. m1-m31.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
Argentinos
AL PUBLICO

La compañia de estos Tramways, no obstante no haber recibido queja alguna de las personas que viajan en sus líneas, por faltas de sus empleados, suplica al público en general se sirva informar á la direccion en su escritorio central calle de Potosí núm 70, de cualquier desatencion de que sea objeto, cuidando tomar el número del empleado que haya faltado á sus deberes para ser despedido en el acto. m28v30

Municipalidad de Moreno.

Por disposicion Municipal se saca á licitacion la construccion de un nuevo cementerio.

Las personas que se interesen en dicha obra encontrarán su plano y presupuesto en la secretaria Municipal Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Abril á las 12 del dia.—Moreno, Marzo 23 de 1873.

Adolfo Rojas.
m28 v9 a Cipriano Noguera.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q' como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoiro Fernandez: á fin de que durante dicho termino concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

Gregorio Ruiz
Escribano Secretario
m28 v28 a. Defensa 72

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 10,000 arboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior, hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Venderemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 141 (altos.) m27 v8a.

Se vende la existencia del almacen calle de Victoria y Pozos, el dueño lo vende por tener que retirarse á Europa. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera, calle Arenales No. 254. m27 v29.

A LA MANO DE ORO

Cangallo esquina Reconquista, en los bajos del Hotel de la Paz, Mme. Sydié Mossat tiene el honor de prevenir al público, que en los primeros dias de Abril, abrirá una tienda de novedades, artículos de lujo para señoras y caballeros, perfumerias finas, guantes, flores y ropa blanca. m27 v29

EL REMATE DE TERRENOS
EN FLORES

Anunciado para el martes 25 de Marzo y suspendido á causa de la lluvia

Se ha transferido

PARA EL 6 DE ABRIL

Domingo de Ramos

Rodriguez Larrazabal y Ca.

m27 v0a

Un Doc-Chart à vendre, Rue Victoire núm. 558—Sortant de Fabrique. m27 v30

Da. Candelaria Torres y D. Juan A Baltar
Q. E. P. D.

Los hijos de dicha finada y hermanos del finado D. Juan A. Baltar, hacen decir misas por el descanso eterno de las almas de estos finados, en el templo de Santo Domingo en los dias viernes 28 y sábado 29 del corriente Marzo. m27 v29

Reloj perdido El dia 26 se ha perdido un reloj de oro, de señora, con cadena, de luto, desde la calle San José núm. 50, hasta la calle de la Victoria núm. 668; se dará una gratificacion al que lo devuelva calle San José núm. 51. m27 v29

Casas Que den buena renta, terrenos, chacras y estancias, se compran por A van Gelderen, Cangallo 105, altos. m27 v29

Pieza amueblada Un hombre solo desea alquilar una pieza amueblada, con pension y todo servicio, en una casa de familia. Ocurrir á la oficina de avisos del «Nacional.» m27 v29

Vicente G. Quesada Avisa á sus clientes y amigos que durante su ausencia quedan encargados de su estudio los doctores don Lorenzo Saborido y don Juan Cárlos Belgrano. m27 v29

Matinée musical en Flores

Se suplica á las personas que residen en dicho pueblo, á quienes se les mandó invitacion para dicha fiesta, quieran enviar su importe á la calle de la Union núm. 33. m27 v29

Música Lecciones de violin y de canto á domicilio ó en casa del profesor—Precio módico—Piedad 262. m27 v5 a

Sirviente Se necesita uno de 18 á 20 años, calle del Parque número 153. m27 v29

Se alquila El corralon calle de Arenales núm. 108 y 110, para tratar ocurran á la misma calle núm. 111. m27 v29

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa. La Tienda Asturiana «No mientes»—Calle Tacuarí núm. 8, de Guardias hermanos.

Habiamos prometido dar un detalle de los artículos de tienda y merceria que recibiéramos por cada paquete de Ultramar y para que no se nos reproche lo damos á continuacion:

Géneros de poplin, lana y seda, desde 3, 4, 7, 9 hasta 35 pesos vara.

Vestidos hechos—Un gran surtido para niños, niñas y señoras á precios sumamente bajos, como tambien en enaguas bordadas y lisas, batas, camisas, calzones, etc. á precios como no se encontrarán en ninguna otra tienda.

Sedas—El mas especial surtido en groes negros y de colores, como tambien en raso de lo mismo, todo á precios módicos.

Ropa para hombre—Tenemos de ese artículo un grande y variado surtido á precios al alcance de todo el mundo.

Para niños—Camisas elegantes con cuellos á la marinera recien recibidos.

En tapados—Chalones y pañuelos de merino como tambien de tartan, mantillas madrileñas y otros muchos para la estacion.

En merceria—El mas completo y especial surtido desde el Franchipan hasta el agua de rosa de los indios.

No detallamos mas por ser muy estensa la cantidad de mercancias que tenemos á disposicion del público.

Para que no se olviden de los precios baratos que ofrecemos, dar mos á todas las personas que nos compren algo un REGALO de cualquier artículo de merceria, á voluntad de la ó los compradores que nos favorezcan.

No se olviden del regalito. m27 v2 a

Colegio Superior Piedad 766 entre Andes y Ombú, instruccion primaria, elemental superior. Idiomas, español, francés, italiano y latin, se enseña tambien teneduria de libros, hay clase de noche para adultos, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. m28 v3a.

Edicto Municipal. Por el presente se hace saber á don Juan Miguel Chaves la resolucion recaida en el espediente que sigue en la Municipalidad, en sesion de fecha 12 del corriente cuya acta obra á fojas 335 vuelta del libro respectivo y es la siguiente: «Se dió cuenta del estado en que se hallaba el espediente seguido por don Juan Miguel Chaves y en vista del informe de los municipales comisionados, don German Schainer y don Cayetano Cuner, se acordó no hacer lugar á la solicitud del Señor Chaves tendente á que se reconozca la propiedad de un terreno público.

Lo que se hace saber por el presente al señor Chaves á los fines consiguientes.

San Fernando, Marzo 23 de 1873—Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez, secretario. m27v5a

Por disposicion de este Juzgado se rematarán el dia 4 del entrante Abril á la mas alta postura y de contado, ante el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, varios muebles y existencias pertenecientes á D Julio Judel, cuyo pormenor puede verse en este ó aquel Juzgado—Mercedes Marzo 19 de 1873—J. A. Solveyra. m20 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 109, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.
m4 v4a *Manuel Naveira.*

Dependiente Se necesita uno para un pueblo inmediato Piedras núm. 79 m28 v30

Se busca un muchacho de doce á catorce años para el servicio de mostrador en la calle Piedad 196. m28 v30

Prevenimos al Comercio de esta plaza y la campaña, que don Manuel Mortal Torroba, se halla completamente desligado de nuestro negocio y que el trabajo por su esclusiva cuenta. Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. Torroba hnos. m28v5a

Niño huido. De la calle Victoria núm. 664 se ha huido el niño Julian Zelaya de 14 años, lleva pantalon y saco color café leche, sombrero blanco y botines elásticos se harán cargos á la persona que lo oculte y no de parte á su padre ó á la policia. m28v3a

Cocinero Se precisa en calle de Moreno num 41, es escusado se presente sin recomendacion. m 28 v 30

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

EN SAN MARTIN---LA QUINTA CONOCIDA POR LOS OMBÚES---SE REMATA EN LOTES DE UNA Á DIEZ Ó MAS MANZANAS

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar

ESTÁ SITUADA A UN PASO DE LA ESTACION RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.—La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.—La rodean Belgrano, San Martin y Moron.—La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS—CALLES ABIERTAS Y DELINEADAS

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del pais.

El rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.— **TREN GRATIS** Saldrá del Parque a las 10 1|4 en punto de la mañana; en la estacion Ramos Mejia, habran carruajes para conducir la concurrencia. **GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA**

Los títulos de la propiedad son perfectos.—Boletos de tren y planos Victoria 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia. m25 v 30

REMATE COLOSAL

VILLA COLON

FORMACION DE UN NUEVO PUEBLO

Y DE UNA NUEVA ESTACION

2,250 MANZANAS

ENTRE DOS GRANDES ESTACIONES

Las Heras y Zapiola

Terrenos atravesados por la gran línea férrea

DEL OESTE

Y destinados á honrar la memoria del descubridor

DEL NUEVO MUNDO

ESTE REMATE COLOSAL SE DARA EN EL GRAN

TEATRO ALEGRIA

Domingo 30 y 31 de Marzo

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

Como son terrenos tan conocidos "por los de la testamentaria de Murphi" por lo altos, feracísimos y de una horizontalidad sin igual, que harán el pueblo mas bello é higiénico, por la delineacion de sus calles y plazas espaciosas á medios rumbos.—No tenemos inconveniente en dar este gran remate en la ciudad.

EN EL GRAN TEATRO ALEGRIA

Persuadidos, que los compradores daran entera fé á nuestra séria y acreditada palabra, es que nos permitimos garantir.

1.° —Que estos terrenos tienen las condiciones que dejamos anunciadas.
2.° —Que son atravesados por la linea del ferro-carril del oeste.
3.° —Que tienen sobre esta linea seis mil varas de frente.
4.° —Y que dentro del año, a juzgar por el gran número de interesados que tiene este remate, sera un gran centro de poblacion agricultora y urbana bajo el májico nombre.

DE COLON

Al efecto se venderán lotes de chacras, quintas y casas—Son por todos 277 lotes de quintas y chacras: el menor de 4 manzanas arriba. Por cada lote de chacra ó quinta regalará un lote de pueblo en VILLA COLON, que será el que resulte con número igual al de los lotes que se hallan comprado—Serán prolijamente entregados bajo mensura oficial por un agrimensor público.

BASE PARA LA VENTA

950 pesos manzana

UN REAL QUE PASE DE ESTA BAJA TASACION

Se venderán sin remedio

Destinadas por tan poco diner á hacer el porvenir de cualquier familia-¡Padres de familia! concurrid á Alegria ese dia y no os arrepentireis de emplear cualquier pequeña suma en nombre de vuestros hijos.
Para los compradores de 20 mil pesos arriba la venta será á plazos--Mitad al contado y mitad á seis meses.
Por planos y mas informes al rematador, San Martin 118.

Adolfo Bullrich y Ca.

m21.

DENTISTA AMERICANO

Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, soprebujan en belleza á todo cuanto en este género se ha invitado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3|4 (Buenos Aires.) m27v27ax

---

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N° 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Rudall
" José Pacheco
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó

Director General

D. VENTURA CARDENAS

Inspector—D. Julio Laurent.

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CARLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la cédula.

REMATES

POR WENSLY GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, el Juéves 3 y el Viérnes 4 de Abril, en casa de los señores Molina y Gondra; Perú núm. 11. A los plazos de cinco, seis y siete meses.

Venta por liquidacion, lotes fuertes por bultos, por medios bultos, gran surtido de ropa hecha, calzado para hombres, calzado para señoras, sombreros todas clases, géneros de vestidos, géneros de lana, géneros de algodon, género de hilo, gran surtido de merceria, tienda, sombrereria.

Venta liberal; el Miércoles 2, el Juéves 3, el Viernes 4 de Abril.

NOTA-Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa

m28.

POR EL MISMO
Comestibles y bebidas.

Loza y cristales, en su casa calle Bolivar 19 y 23.

El lúnes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Napoles, id Españoles, idem de Genova, yerba paraguaya, bacalao fresco marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reina, pasas de higos de Napoles, idem de malaga idem de uva aji en rama, tabaco negro, rama en tarros y en rollos, id picado para pitos, porotes dulce membrillo, alcaparras, cuchillos, tenedores y cucharas, garbanzos, te negro y perla, fósforos de cera, cohetes, sardinas quesos de holanda; queso de paté gras etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas y en cajones, ajenjo francés, vino S. Juan en cascos, id oporto, id jerez clase fina, coñac Whis Hey, ginebra Holandesa, vino madera en bordalesas, vinos S. S. Culien Medor en botellas y medias botellas.

Loza, teteras azucareras lecheras platos hondos y llanos jarras y palanganas escupideras encurtideras vasos de cristal etcete. m28.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO C. MOLINA

VICTORIA NÚMERO 238.

Á los plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES

VENTA

EN LOTES FUERTES

CONTINUACION DEL REMATE

Sábado 29

Lunes 31

Mártes 1.

de abril, venderemos á las horas de costumbr. y á los plazos indicados, un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en general el siguiente:

Géneros de vestidos de todas clases.
Géneros fantasía para trajes.
Sederías de colores.
Sederías negras francesas.
Sederías italianas:
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramante varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Género de hilo.
Género de lana.
Género de algodon.

Recientemente llegados por los últimos paquetes. Pó, Italo platense, Savoie y Agripina.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora, será el mas selecto y variado de cuento ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de remates.

NOTA—La venta se hara en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m29.

POR EL MISMO

En casa de los de señores

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

A PLAZOS DE CINCO SEIS Y SIETE MESES

VENTA POR LIQUIDACION

LOTES FUERTES POR BULTOS

Por medios Bultos

Gran surtido de ropa hecha
CALZADO PARA HOMBRES
Calzado para señoras
Sombreros todas Clases
Géneros de vestidos
Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo
Gran surtido de Merceria
Tienda
Sombrereria

NOTA—Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa. m29.

DELIO O'GORMAN

El remate que debia efectuarse el mártes 25 y que no tuvo lugar por el mal tiempo, se efectuará el Domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde de la casa calle de Santa-Fé número 391 entre las de Garantias y Callao.

Importante remate en la gran calle de Santa-Fé, calle ancha, empedrada, tramway á la puerta el que debe inaugurarse el 30 del presente, de una casa calle de Santa-Fé núm. 391 entre Garantias y Callao, edificada en terreno compuesto de 8 varas de frente por 51 de fondo, 6 piezas y demas oficinas necesarias, calle de mucho porvenir en la verdadera colonia del Norte.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa por tener su dueño que ausentarse á Europa—Titulos garantidos; por datos al rematador calle de la Victoria 112 1|2. m29

Peralta Ramos y Florini

De noche

De muebles

En nuestra casa Florida 6

El Sabado 29 del corriente a las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado un esplendido y variado surtido de muebles nuevos y articulos de Bazar cuyo detalle es como sigue.

Un juego de sala de brocatela de seda color oro compuesto de dos sofas, dos sillones y doce sillas con muy poco uso roperos de jacarandá con espejo id de caoba una rica cama camera de bronce nueva flamante id de fierro floriada, mesas con soles con espejos comoda con tocador conespejo, 4 hermosisima araña de 42 luces de cristal y bronce id de cristal, id de bronce mesas de noche de jacarandá juegos de laton para lavatorios juegos de un hermoso farol para patio ó escalera zabumadores de nueva invenrion y franceses aceiteras de platina maceta de porcelanas floreros de cristal id con pie de mas dera un tocador de palo de olor alhajeras pie de bronce jarras para agua y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Alerta ricachos, Ingleses y Alemanes. m29

Marin y Gomez

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miercoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 54 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de fondo por 17 vs. y 60 cent. de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 50 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 50 cent. de ancho con 16 vs. 50 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mjo. 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 165 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnifico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magnificos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA---Las escrituras son del siglo pasado y pueden los iteresados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

De Muebles

En la casa habitacion calle Suipacha núm 271.

El lunes 31 á las doce en punto del dia remataremos, a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contiene dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala forrado en terciopelo mordore; compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas de caoba, 1, mesa adornada con caracoles, 6 sillas incrustadas en nacar y esterilla 1 alfombra de tripe, 1 araña de cristal, 2 picos de gas de idem, 1 espejo dorado, 6 cuadros 1 reloj de bronce.

ANTESALA—1 juego con forro reps, compuesto de 1 sofa 2 butacas y 6 sillas todo de caoba con sus fundas correspondientes 2 sillones grandes de jacaranda 1 mesa y una silla de costura, 6 sillas de caoba forro de reps 8 sillas negras 1 reloj bronce.

DORMITORIO—1 cama de caoba camera 1 mesa de noche de caoba 1 ropero de caoba y roble 12 sillas negras 1 tocador de caoba con espejo idem de nogal, 1 cuna para niños 1 mesa de noche dé jacaranda 1 toallero, 2 perchas con espejo 1 espejo 2 idem marco dorado 6 cuadros, 1 reloj de fronce.

2 DORMITORIO—1 cama jacarandá 1 mesa de noche 1 lavatorio frances con espejo 1 tocador nogal, 2 picos de gas de cristal 1 sillon con brazos, 1 toallero, 1 mesa de juego de jacarandá 1 percha, 3 idem chicas jacaranda, 1 mesa de jacarandá de reloj bronce 6 sillas negras 1 alfombra 1 cama chica con colchon, 1 mesa de escritorio jacaranda.

COMEDOR—1 mesa nogal para 18 cubiertos 12 sillas negras lo esterillas, 1 reloj 1 aparador de caoba, 1 espejo 1 juego porcelana de mesa, 6 cuadros, 1 alfombra y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

En seguida venderemos 6 mesas con piedra de marmol para cafe. m29

POR EL MISMO

De muebles y un hermoso coupe charenta—En nuestra casa Bolivar núm 126.

El Martes 1° de abril á las 12 en punto del dia venderemos una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente 1 ropero jacarandá con espejo; mesas de comedor, camas de bronce; roperos de caoba con y sin espejo mesas de noche; camas de fierro, un rico espejo marco dorado; 1 aparador de caoba con espejo, una comoda de caoba con piedra, perchas, mesas, tocadores, sofaces de crin confidentes de marroquin cuadros, un lavatorio de jacaranda con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, 1 biblioteca de caoba, relojes de sobremesa costureros de la India, mesas de la India perchas y otra porcion de muebles que no se detallaran por su larga estencion.

En seguida venderemos un armazon de vidriera y mostrador.

Costa y Cristal

Dos magnificos Terrenos calle de Entre Rios entre Independencia y Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate al mejor precio dinero de contado dos magnificos terrenos compuesto cada lote de 11 3|4 varas de frente al Oeste por 27 1|2 de fondo al Este—Titulos inmejorables. m27

POR EL MISMO

De una hermosa casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre Rios.

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde en punto venderemos en remate público al mejor precio una linda casa compuesta su terreno de 8 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo en todo el frente edificado con una magnifica sala y zaguan.

Titulos inmejorables. Por mas informes Escritorio Potosi 111. m27

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea.

Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse

Importantísima propiedad

Inmejorable posicion

Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Hónorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cents. de fondo al Este dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policia.

Titulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribania de D. Manuel Victoria Defensa 74 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Araujo y Rigles Carranza.

El Domingo 30 del corriente á las dos en punto de la tarde.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico terreno situado en la calle de Garay entre Pichincha y Matheu; compuesto de 10 varas de frente por setenta de fondo, á 2 cuadras del Tramway de Mendes que va á los Corrales, á tres cuadras del Tramways Nacional, á 8 cuadras del Asilo de Huérfanos, y frente á la hermosa quinta del Sr. Casares: titulos garantidos. m27

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 30 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman.

Judicial

El Domingo 29 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernandez de Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tasado en todos sus ramos en la suma de 474508 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,686 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 234 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 194,156 $ mjc cuyos dos terceras son 194138 pesos mjc.

Lote num. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo. cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 93, 307 ps. mjc.

Lote núm. 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 144, 460 ps. mjc cuyas 2|3 partes son 94, 307 ps. mjc.

Lote núm 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 142 316 ps. mjc, cuyas 2|3 partes son, 95,544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,979 ps. mjc un millon noventa y cuatro mil nuevecientos setenta ps. mjc cuyas 2|3 partes son, 829,980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nuevecientos ochenta ps. mjc. que sera la base para la venta.

NOTA—Los titulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Sres. interesados en la Escribania de caballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m25

Benjamin Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 31 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos uso doméstico, madapolan coleta, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin, servilletas de hilo, pantalones de casimir, colchas piqué, ponchos de algodon, tiras bordadas, dril, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos, rasete, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, rayas de hilo, pañuelos, foulares, fajas de la india coleta negra y plomo, juegos manteles, paños y casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros de castor, mantas imitacion vicuña, sacos de brin, camisas para señoras, y para niños, enaguas bordados, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas medio hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, calzones para señoras organdines, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con flecos, cuellos de hilo, género de hilo de un ancho y doble ancho, camisetas azules, brin azul cocos panzó, tapados casimir, id gró, gorras para óleos pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras, rasos sefaes velos de seda, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas, damasco de lana, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, lienzo, ropa hecha de todas clases de la estacion, franela trué, clarin superior, mantas muy ricas y de muchas clases, 20 clase de bramante de las mas ricos que se conocen, alemanesco de un corte, vestidos de pople, gro as dinas, enaguas bordadas id con alforzas, id lisas pantalones, gambronas tohallas, hilos y algodon, cubiertos cabo de plata, tinta, colchas bordadas, sombreros de géneros, pantallas, gorras para niños, pañuelos batista, servilletas de hilo, género para vestido, coleta negra, corbatas de cachemir, boas de lana, pañuelos bordados, cintas de terciopelo, bramante de varias marcas, agua de colonia, camisetas bordadas, id de listado, medias largas y cortas, pantalones de casimir, botones para niños, camisetas de punto, id á la crimea, camisas de medio hilo; fajas de la India de lanas ligas de campo, chalecos bordados, embutidos, calzoncillos y botones, botines de lana alfileres finos, botones para puños, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, portamonedas, guantes, calzado de varias clases, tapados de casimir y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m28

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

Liquidacion de las existencias de dos tiendas grande y espléndido surtido de Sederías

Géneros de vestidos

Confecciones

Paños y casimires.

El Lúnes 31 de Marzo y Mártes 1.° de Abril á la hora de costumbre, procederemos á la venta de todas las existencias de dos tiendas muy surtidas, cuyo pormenor publicamos en los carteles. m28.

POR EL MISMO

Notable Remate

En la casa de comercio de los señores Gimenez Hermanos Potosí 120

á 5, 6, y 7 meses

En los dias Miércoles 2, Juéves 3 y Viérnes 4 de Abril.

Espléndido surtido de confecciones para *Semana Santa*.

Mantillas á la Española.
Túnicas y tapados de terciopelo, gró y casimir.
Confecciones para hombre.
Id de alta novedad para niños.
Surtido general de generos para vestido.
Bordados de todas clases.
Paños y casimires.
Puntos de lana; gran surtido.
Tejidos de todas clases.

El detalle en carteles. m-28.

Máximo Gowland

Importante Remate.

De Ferreteria.

Por cuenta de Scasso introductoras En la calle de Reconquista núm 82

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO

Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351.600 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, yeguarizos, corrales poste nandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1|2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Conde m18

Federico J. Miró

Remate Estra-Judicial

Importante Remate de un lindo terreno al Norte calle de Córdoba 452 entre Garantias y Callao, calles de 60 vs. de ancho y muy ventiladas por cuenta de una Testamentaria.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate por lo mas que den el mencionado terreno que mide 10 varas de terreno por el fondo q' resulte entre nuevos, unicos terrenos sin edificar, y todos cercados por los costados con dos grandes y magníficos edificios nuevos, el barrio es inmejorable y luego la anchura de las dos calles que son como plazas; por este lindo terreno hay una oferta baja de 40,000 mil pesos mjc. y aunque la tasacion son 65 mil pesos mjc. segun perito y otros los titulos son de lo mejor, venta forzosa por liquidacion por mas datos Maipú núm. 99 m 23.

ANDRES PIERRETTI

El Domingo 30 á las doce en punto, á la mejor postura, dinero de contado, títulos garantidos.

En la Estacion Ramos Mejía, á cuadra y media de la Plaza con frente á la via ferrea á una linda casa, maderas fuertes, veinte varas de frente por sesenta y cinco de fondo.

Local inmejorable por mas pormenores al Rematador S. Martin núm 36.

Pablo Escalante

Inauguracion del tramway á Belgrano. El Domingo 30 Venta de preciosos terrenos.

Juncal esquina á las de Garantias, rodeado de las lineas de tramways á una cuadra del que pasa por la calle de Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé. A un paso del paseo Plaza 6 de Julio.

El domingo 30 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado el mencionado terreno, en un solo lote ó en tres, dividido del modo siguiente á gusto de los interesados:

Primer lote esquina—12 1|4 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 25 al Sud calle Juncal.

Segundo lote—10 varas de frente al Este calle Garantias por 25 de fondo.

Tercer lote—10 varas de frente al Sud calle Juncal por 26 1|2 de fondo.

Terrenos situados como estos no necesitan recomendaciones de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran estan llenos de porvenir. Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm 154. m27.

H. Baizan

Espléndido remate, alerta pichincheros.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde de la magnífica esquina de Pasco á Independencia, calle de 30 vs. de ancho, por donde pasará muy pronto el Tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard rodeado de grandes edificios y frente al gran Colejio de las hermanas de Caridad edificio que cuesta millones de pesos, el que compre en esta calle tan ancha, que pronto tendrá la Iglesia, mercado, colejio, y Tramwy la esquina que se vá á rematar á la mas alta postura será dividida en cuatro lotes hermosos, el lote N°. 1 que forma esquina se compone de 15 vs. de frente á la calle de Independencia por 37 1|2 á la de Pasco, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, con buenas puertas y ventanas, maderas duras y todo cercado de pared con ladrillos de cal el lote N°. 2 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 de fondo entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared, el N°. 3 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 vs. de fondo, el N°. 4 que tiene frente á la calle de Pasco, se compone de 9 vs de frente por 36 vs. de fondo cercado de pared buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras letrina y pozo de balde.

NOTA—Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio, pues son los únicos que se van á vender en tan buena condicion y con frente á una calle tan linda y ancha, como lo es la de Independencia barrio que progresa á gran prisa, Alerta y no faltar á las 4 en punto m28.

POR EL MISMO

¡Alerta especuladores!—De una linda esquina.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, todo cercado de pared, con buen material situada en la calle de Chile y Pasco, compuesta de 21 varas de frente á la de Chile por 30 varas de fondo á la de Pasco, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se vá á empedrar la calle, pues ya han firmado todos los vecinos.

NOTA—La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion por mas pormenores al Rematador Victoria 86. m25.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la relojeria situada en la calle de la Defensa núm 46 por ausentarse su dueño para Europa: El jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de 1ª clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y quince dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de relojes, de plata y oro, carabanas anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecientes á la familia, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. m28

POR EL MISMO

De un lindo terreno 13 varas de frente por 65 de fondo Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde se hallará colocada la bandera compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte; se halla entre los edificios de los señores Abeleyra y Andrade, Este hermoso terreno tiene que venderse infaliblemente por que su dueño se ausenta para Europa. No faltar á la hora indicada y comprar barato. m29

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1|4 varas de frente al Este por 55 y 3|4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante-sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con zócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con calse y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse;—la tasacion importa solo de todo lo relacionado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mjc.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mjc.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m.16 F. Mendez

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.

Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c, de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arauz.

NOTA.-Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

Santiago Ponte

De la Balandra "Carmelita"

El domingo 30 de Marzo corriente á las 4 de la tarde se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la Balandra Carmelita del porte de 60 fardos recien llegada del Tuyú, el remate se efectuará en la Boca del Riachuelo frente al arroyito de fierro vuelta de Rocha, por mas pormenores en casa del rematador frente al mismo puente.

El domingo 30 de Marzo corriente á las 4 de la tarde se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la goleta "Ghaco" del porte de 5,000 arr. con todos sus aparejos, velas, lancha y canoa etc. como para ponerse en viaje, recien llegada cargada del Paraguay. Por mas pormenores en casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al puentecito de fierro vuelta de Rocha, donde se hallan los dos buques amarrados. m28 v30

Rolon Colombo y Ca.

Al contado

Para Zapateros

Para Zapateros

Para Zapateros

Continuacion del gran remate de calzado,

En el almacen calle Cuyo núm 216

Por cuenta y orden de los señores R. Th. Roth y Ca. en los dias Lunes 31 de Marzo y 1. de Abril á las 11 en punto. m29 v30

Manuel de la Serna

De Muebles

En San José de Flores calle Ferro Carril núm. 12.

El Lunes 31 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, todo el menaje de dicha casa habitacion y cuyo detalle es como sigue.

Un juego de sillas, sofá, confidentes, sillones, mesa de sala, cuadros, espejos, juego de dormitorio, alfombradas varios cuadros, floreros, adornos, cortinados, sillones de amaca, roperos, cómodas lavatorios con piedra mármol y espejo mesas de noche, sillas de varias clases varias mesas, un rico aparador de jacarandá mesa de comedor, relojes de pared y sobremesa camas camera con colchones y cortinados, para una persona, loza porcelana, cristales, cubiertos, bateria de cocina y demas utiles que corresponde á una casa de familia.

NOTA Se previene estos muebles tienen poquísimo uso.

POR EL MISMO

Semanal

De un gran surtido de articulos de bazar y otros efectos.

En su casa calle de Cangallo 105 1|2.

Los Martes, Miercoles, y Viernes á las 7 1|2 de la noche. m28.

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

De la casa calle Comercio Núm. 169: entre Bolivar y Perú distante una cuadra del Mercado Comercio y 2 de la Iglesia San Telmo.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, y que consta de 8 varas de frente por 27 1|2 varas de fondo, 5 piezas, 2 patios y demas oficinas. Los interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate encontrarán las llaves en el núm. 166, Calle de Comercio y mas informes calle Zeballos 209. m27

Ramon Alvis

JUDICIAL

El lúnes 17 de abril á las 11 de la mañana venderé por órden del señor juez don Jorje Echeverria el derecho al contrato de arrendamiento á un puesto situado en el Mercado del Centro señalado con el núm. 11 perteneciente á la testamentaria de D. Luis Rasso tasado en la cantidad de 11250 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 7,500. Por mas informes al rematador Victoria 47, altos. m29

LOPEZ Y BLANCO

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96;

El Lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id piloto, id satina, brines de hilo, trué madapolan, generos de hilo para sábanas, géneros para vestido de lindos gustos, géneros para sábanas algodon cotin de hilo, cocos de la india, calzoncillos de hilo ricos generos de vestido, yaconnas, casimir, percales franceses percalina, coco francés, alemanesco, bombasi labrado, id crudo zarazas finas regulares cortes para vestido, yaconas, balle con corderoy camisas de coco merino frances, pantalones, paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botines para niño, camisolines, mantas fantasía, colchas cameras, trajes para niños, niños; camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, gros y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires, en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas, pampas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsa pelo de cabra cotin español, mantas guipiur, cocos, brillantinas, bombasi crudo, tricotas pantalones y sacos de brin bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases uso doméstico, para vestido, un lindisimo surtido de generos para vestidos granadina con flor de seda y de lana, y sedafular de seda para vestido, alemanesco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsetes gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalenes merino, genero vestido, casimires en cortes y en piezas, paños negros bramantes de las mejores marcas, coleta, uso doméstico zaraza para camisas, id para vestido y para colchas, percales brin para pantalones, merino negro francés casinetas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases perfumerias, de todas clases, camisas para hombre, id para señora.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestido, cotines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey, botines para hombres, señoras y niños, frazadones franceses de pura lana, colchas de conejo, tohallas generosas, id de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortinas bordadas, tricotas de lana, boinas, zarzas para colcha, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadina negra á bastones brines de hilo blancos y de colores, género de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequin id id, fular id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrina negra varias clases, bella portera.

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 50 1|2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zapoletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente por 500 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,550 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63,367 pesos. m11.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En el pueblo de la Asuncion del Saladillo.

El Mártes 1°, de Abril a las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio pertenecientes al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.

Dichas existencias son las siguientes; de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombres y señoras, frazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zaraza y un surtido general de articulos del ramo.

De merceria, almacen y ferreteria; existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarlo por su mucha estension, y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de rewolvers de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones etc-te., pertenecientes á dicha casa.

Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos, potro y lanares.

Dias antes de efectuarse el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situada dicha casa de negocio. m22 v31.

ATONIO ZUNINI.

Calle San Martin No. 16 El Sabado 29 del corriente á la hora de costumbre y al contado.

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y familias que se van al campo.

Pertenecientes á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 10 sillas 1 rica mesa del centro de caoba sólida y rolle con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo 1 silla de hamaca. 1 lámpara, varios adornos, alfombrados etc.

Pertenecientes á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 9 ricas sillas de la India 1 reloj tucumano un rico revolvera cabo de marfil de 6 tiros 1 guitarra española, varios adornos etc.

Pertenecientes al dormitorio—una cama flamante, una camita de fierro para niños, un 1 vaterio de jacarandá, una mesa de id, una cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, una id de jacarandá, con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lamparas, candeleros y demas adornos.

Pertenecientes al comedor—Una rica mesa de comedor 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa con sol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al oleo 1 sofá, 2 sillas para ricos 9 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, loza, cristales; porcelanas, cubiertos bandejas vino jerez oporto champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—mesas para juego de papier maché, cornas y cómoditas de la India y muchísimos otros articulos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y cuadros, artículos fantasía pertenecientes á varias liquidaciones. El martes 1° de abril á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se venderán los siguientes efectos: 1 rico secretario con caja de fierro 1 rica cama, 1 rica comoda con tocador y luna francesa 1 biblioteca de caoba mesas de noche diferentes clases, roperos de caoba todo tallado con luna francesa, idem de jacarandá idem de guindo lavatorios diferentes rinconeras de nogal solidas todas talladas, juegos de sala diferentes clases, nuevos flamantes, mesas de comedor aparadores camas de bronze, espejos diferentes escritorios, sillones de amaca, idem de recorte, una caja de fierro 40000 sillas diferentes nuevas flamantes, sillas de montar, fresadones tucumanos, acordiones, comodas, escaleras americanas, cubiertos colchas, albuns etc, otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida una cantidad de alhajas de oro de plata que estaran á la vista. m29

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles y otros articulos, el Juéves 3 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente m29

Adolfo Bullrich y Ca.

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los al rededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m 3

Anjel Aguilar

Judicial

Calle de Venezuela 191.

De una preciosa casita perteneciente á los herederos de Da. Josta Blanco y D. Maldonado, los cuatro corren por la oficina de D. Manuel Llenas Oliver le rematará el dia Sábado 29 del corriente á las cuatro en punto de la tarde.

La finca tiene tres preciosas, cocina, algibe, letrina, todo cercado de pared.

Titulos perfectos, por mas datos, ocurrir al rematador Potosí 73 m-28 v30

Remates á la vuelta

Florencio Madero y Ca.
En la calle ancha de la ciudad
De una finca central
Calle de Entre-rios núm 182
10 1/2 varas de frente al Oeste, por 51 ó 56 de fondo

[illegible] ... tiene al frente.

Actualmente da 800 ps. de renta, pero concluyendo el edificio puede producir 1600 ps. mensuales.

Se vende á 1/2 de precio [illegible]. Escrituras de primer órden. Formalizará Bolivar 8. m25.

Por Gabriel Ocampo
Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el centro de este partido, 3 cuadras terreno [illegible] de paraiso, 13 cuadras sembradas de alfalfa, 3000 vs. alambradas en circunferencia del terreno con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambre, 3 ranchos paredes de ladrillo crudo y cocido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniéndose que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m29

POR EL MISMO

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.º Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 276 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 122 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 49 metros 137 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

MARIANO VIVAR
Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña [illegible] Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Farlento, 219 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 465 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 8 cuadras cuadradas y 62 varas de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo.

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

Manuel M. Fernandez
REMATE JUDICIAL
EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mje. advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.

Manuel M. Fernandez.

Angel Cuenca
JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Da. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mje. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son 44,416 pesos mje. Los interesados pueden pasar por la Escribanía del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria; Por mas pormenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez.

AVISOS

Se alquila en la calle Defensa una casita con tres piezas patio 2 puertas á la calle, con armazon y mostrador como para zapatería ó confitería, al lado 6 249 vive su dueño. m25 v1a.

Se venden 140 á 160 cerdos en buenas carnes, el que se interese ocurra á la calle Rivadavia No. 1069. m29 v30

Panaderia Se vende una en el canal de San Fernando, en el mismo puerto trabaja como veinte arrobas diarias casa acreditada, ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. m 27 v 2 a

Se precisa Un dependiente práctico en el ramo de almacen se prefiere español para tratar calle Corrientes núm. 129 1/2 inútil se presente sin recomendacion. m-27 v20.

Oficial sastre se necesita que sepa cortar y coser y dos medios oficiales, calle Rivadavia esquina Jujui No. 1122. m27 v29.

Manuel Perez Cirujano flebótomo y pedicuro. En vista de la generosa proteccion que el público me dispensa me es grato poner en su conocimiento que se halla en mi compañia mi hijo pudiendo de esta manera atender á todas las operaciones tanto á domicilio como en nuestra casa con la mayor prontitud y esmero. m27 v30.

Una casita de tres ó cuatro piezas se desea alquilar, que no diste mucho del centro. Sépagará un buen alquiler, el que se interese dirijase por escrito W. Z. 99 Calle Artes 55. m 27 v 29

Piano se vende uno perpendicular de jacarandá nuevo de muy buenas voces, y otro tambien moderno con muy poco uso, ocurrir calle Garantias núm. 123. m27 v29.

Se vende 2 carruajes muy baratos de poco uso, una volanta muy elegante y un Faeton nuevo norte americano único en el país, ocurrir calle Venezuela, corralon, 257. m.27 v30

Se alquila un espléndido almacen con altillo apropósito para depósito ó cualquiera otro negocio. Ocurrir calle Reconquista 191. m29 2a

Aviso Municipal Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 6 del próximo Abril en el salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de propiedad pública, ubicado á inmediaciones de la Cañada de Gaete, compuesto de 162 varas 5/10 de frente por 1,061 varas de fondo tasado en 4000 $ la cuadra de 150 varas. Quilmes, Marzo 17 de 1873. Andrés Baranda.—*T. Flores.*—Secretario. m25 v5a

Agua de las 7 yerbas. Remedio adecuado contra todas enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquiera enfermedad, en la calle de Ombú núm. 6 la saben tener. m-18 v29.

Barraca del Umbú. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari, con galpones etc. darán razon en el núm. 38 calle Buen Orden. m25 v5a

Aparador de botas se precisa uno para un pueblo á doce leguas de Buenos Aires, en la calle de Chile 190 darán razon. m27 v3

Traducciones Del aleman, inglés, italiano, francés, portugués y holandés al español y vice-versa, por A. van Gelderen, traductor público, Cangallo 105, altos. m27 v29

Se ha disparado un caballo entrepelado, contramarcado, la persona que lo entregue en el Molino Zoria recibirá una buena gratificacion. m27 v1a

Jóven Se necesita uno para mandados y que sepa escribir. Depósito de lanas calle Piedras 223. m27 v29

Botica Se necesita un aprendiz y un peon; ocurrase á la Botica Esperanza, calle de Cangallo esquina Uruguay. m27 v29

Para graserias Se venden tres tinas de madera de pino para graserías ó saladeros, de 17 piés de diámetro por 10 de alto, desarmadas con sus arcos, puertas y vigas de quebracho correspondientes, un tacho de fierro con sus correspondientes útiles. Ocurrir Cangallo 472. m27 v31

Se venden 5, 10 ó 14,000 ovejas mestizas finas del partido de la Magdalena en perfecta condicion, con sus padres correspondientes; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Potosí 296, de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde, y se vende un gran número de vacas lecheras. m27 v30

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive la renta vencida de las cédulas Séries A. y B. con cupon de Marzo, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los tenedores de las cédulas que resultaron rescatadas en el sorteo del 28 de Febrero próximo pasado, Séries A. y B. así como á los que retengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon vencido.

Se recuerda así mismo que las cédulas rescatadas cesan de producir interés.

Buenos Aires Marzo 26 de 1873—José M. la Fuente, Secretario. m. 27 v 10 a

Perú 29 A la novedad, se acaba de recibir un brillante surtido propio para la estacion en los artículos siguientes: Boas ricas para señoras á 15 ps., sacos punto de papa id á 120, id id con seda id 140, id de casimir para niña 50, trajes finos para niños 120, vestiditos de poplin guarnecidos de raso 150 y 180, un gran surtido de medias de lana de todos tamaños á precios sumamente baratos, camisas sin cuello las de mil ps. á 600, id cuello parado 800, id id doblado á 400, 500 y 600, id id de color 360 y 400, calsoncillos de hilo de varias clases y un buen surtido de artículos de fantasía. m27 v29

Corredor Se ofrece uno muy antiguo de esta plaza, para tomar cualquiera clase de mercaderías en consignacion. Condiciones á convenir. Garantias á satisfaccion. Dirijirse por esquela W. Z. Artes 55. m27 v29

2,250 Manzanas, 950 por manzana, habrá para la venta en Villa Colon, remate que tendrá lugar en el teatro de Alegria los dias 30 y 31. Se avisa á los interesados que los planos están ya listos en casa del rematador A. Bullrich y Cia. San Martin núm. 148. m25v31dp1p2

Piedad 111
Fabricacion de libros de contabilidad, sistema inglés, garantiendo su consistencia y solidéz por seis años de contínuo uso. m14 v7a.

NUEVO ALMACEN INGLÉS
MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA
89 1/2 —CANGALLO— 89 1/2

Queda abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de artículos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion el riquísimo té: Southong Congou y Orange Pekoe. Vinos champañe Roederer, Cliquot y otras marcas, Oporto, Jerez Priorato, etc.

Jamones, ricos quesos ingleses, y Sate Gres Frutas en conservas, Asparagos, Pekles é infinidad de artículos de los mas finos

NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 1/2 Cangallo 89 1/2. m6 v6a.

Yerba mate Especial
Garantida, calidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L. Unicos agentes—Depósito permanente.

48—PIEDRAS—48

Ledesma Hermanos. m 4 perm.

Vicenta Z. de Carranza
(Q. E. P. D.)

Narciso Carranza esposo, su señora madre, hijos, hermanos y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Miguel por el descanso eterno de dicha finada, el Lúnes 31 del corriente á las once de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. m27 v31.

Aviso al público La acreditada tienda calle del Perú 20 que ante era de don Emilio Jimenez, se acaba de abrir y tiene el gusto de ofrecer á este respetable público, un brillante surtido en artículos de bazar, á precios sumamente módicos. m27 v20.

Al Comercio Participamos que desde esta fecha entran á formar parte de nuestra casa en calidad de sócios activos, los señores don Ambrosio Lezica, don Domingo Lezica y don Antonio Barrera, modificándose á consecuencia de este hecho la firma social que será en adelante—Serna, Lezica y Cia. usándola don Rufino de la Serna y por ausencia ó impedimento de este cualquiera de los tres sócios arriba indicados. Los negocios continuarán sin alteracion, haciéndose cargo del activo y pasivo de la estinguida. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873. R. de la Serna y Cia. m27 v20

Composturas de cristales Porcelanas mármol yeso y otro, á la máxima perfeccion y garantidos se componen en la calle Chile núm. 347. 27 v 20

Gratificacion se le dará de 200 ps. mjo. á quien entregue ó de noticias ciertas de un caballo saino overo que se ha perdido de la calle Lavalle núm. 13 el dia 14 del corriente, vendo dicho caballo con bosas y manea, pues en esta casa se entregará la gratificacion á toda hora. m27 v31.

Linda casa El que se interesen comprar una preciosa casita muy central, perfectamente construida y cuyos títulos son de primer orden, pueden ocurrir á la calle Potosí núm. 37, ó á la de Santiago del Estero núm. 79 que encontrará quien le de los datos y le haga ver el edificio. m27 v29.

Gran Baratillo Argentino
De Etcheverry Hnos.
LIMA ESQUINA POTOSI

Sedas especiales: se acaban de recibir en esta casa; riquísimos gros negros desde 27 ps. hasta 80, lo mas rico que se introduce, gros y pequines de colores desde 20 hasta 25 ps., preciosos tapados de terciopelo desde 140 hasta 600, un variado surtido de géneros para vestido desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ps., preciosos tartanes de colores desde 12 á 40 ps. vara, un variado surtido de chuces, ricas clases desde 9 á 11 ps., frazadas desde 20 ps. hasta 90 ps. una, y unvariado surtido de artículos de invierno y media estacion á precios sumamente baratos.

NOTA—Se sigue vendiendo en la sastreria «La Argentina» Lima No. 80 el precioso surtido de ropa hecha para hombres y niños, con una rebaja de un 40 *por ciento* y confecciones á la moderna.

Hay tambien un completo surtido de casimires de invierno, tanto para pantalones como para trajes completos; amas cuenta la casa con uno de los mas afamados cortadores para satisfacer el gusto de todos. m27 v1a

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela 105, es escusado se presente sin garantía de una persona de su conducta. m22 v8

Carpintero y tonelero para un saladero de los riosse necesitan, para tratar Corrientes 98. m27v29

Carros Se venden desde uno hasta 12 carros hay uno largo y 4 caballos de tiro para carruajes Lima 330. m-25 v30.

Al público Avisase nuevamente que habiendo sabido que Da. Maria Morapo de Crovetto trató de vender una finca que tiene á su nombre calle Templo 378, por la que le sigo una demanda sobre cobro de un crédito. Que no reconoceré y para mi será nula y de ningun valor, cualquier venta ó hipoteca que se hiciera sobre dicha finca. Al mismo tiempo prevengo que se han presentado mis hermanos D. Andrés Crovetto y Da. Catalina C. de Constenla por la parte que les corresponda como herencia paterna y á los que seguiré tambien con el mismo objeto. Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.—Jaime Crovetto. m25 v31

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Mauro Cabrera y hnos
REMATADORES PUBLICOS
254-PIEDAD-254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos, sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. m-22 v6 a.

Se alquila La casa esquina, calle Chile y Buen Orden, una hermosa casa de altos, con siete piezas principales con todas las comodidades para una familia, con gas y aguas corrientes, en el No. 318 calle Buen Orden encontrarán las llaves. m25 v5a

LA MUY VELERA
Y muy acreditada fragata española
"NUEVA IGNACIA"

Saldrá para Vigo y la Coruña á mediados del próximo mes de Abril, al mando de su Capitan don José Martinez. Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, pudiendo admitir aun algunos cueros á flete, así como pasageros de popa á los que se ofrece un buen trato.

Para tratar sobre flete ó pasage ocurrase á los consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al Capitan Martinez. Hotel del Globo Cuarto núm. 36. m16 v 30

AGENCIA
DE
Colocaciones
31-CORRIENTES-31
HOTEL DE LA REUNION
m27 v31

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1/2—Suipacha, altos—10 1/2
ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA
6 perm.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
de las fábricas europeas mas acreditadas
Surtido permanente de todas clase de artículos para la fabricacion de calzado.
PRECIOS MUY VENTAJOSOS
L. ETCHEGARAY
26—Calle Artes 26—entre Piedad y Rivadavia
BUENOS AIRES
m1 3v3a

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. pte.

AVISO AL PÚBLICO
LOBOS

Habiendo sido retirado de mi empresa de carruajes de alquiler los cocheros Justo Sanchez y Eliseo Seni, pongo en conocimiento del público en general y mas relaciones en particular que no atenderé reclamo alguno proveniente de dichos individuos. Al mismo tiempo hago saber que habiendo hecho innovaciones importantes en la empresa para el mejor servicio del público, espero siempre la proteccion que mis favorecedores han sabido prestarme.

Lobos, esquina de la Plaza principal en la Confitería Simpática—Juan Stanchi. m25 v30

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 1/2 del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 $ mjo., premio 1,500 $ mjo.

2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 145 libs, entrada 750 $ premio 2,000 $

3.ª A la 1 1/2 dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs, entrada 350 $; premio 2,500.

4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 $, premio 1,800 $.

5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs, entrada 750 $, premio 2,000 $.

6.ª A las 3 1/2, tres vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 1,000 $, premio 3,000 $.

7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 2001, opremio 1,000 $,

NOTA—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz i se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán expresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 a

Tramways Nacionales
Nueva linea por la calle de Montevideo
Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:
El primero, de la estacion á las 5 3/4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3/4 de la noche.
De San Francisco saldrán todos los 1/4 y 3/4 de hora hasta las 11 1/4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegria el último coche esperará hasta que concluya.—La Administracion. m25 v1a

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212 m8 p.

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros mútuos contra incendios
95—CANGALLO—95

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores socios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Socios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873. *La Comision.* m-22 v29.

LA HONRADEZ
Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al pormenor con descuento. Agencia de Mensajerias de H. Cabrera Hnos. Piedad 254 m22 v6a

Magnífica La magnífica finca calle Cangallo núm. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1/2 varas de frente al sud por setenta de fondo y veinte y dos piezas, siendo de estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del país. Para tratar ocurrir á la misma casa. m10v5a

Almacen Se alquila uno esquina Rivadavia y Uruguay para tratar Rivadavia núm. 523 m22v29

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de Ensenada
Aviso

Desde el 15 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Salen de la Estacion Central para Quilmes á las 7 50, 10-30, 2-30, 5-5 y 8-10,

Salen de la Estacion Central para las Lomas de Zamora, y Estacion del ferro-carril del Sud, parando en todas las estaciones intermediarias, 7-50, 10-30, 2-30, 3-20, 4-35, 5-5 y 8-10.

Salen de la estacion Central para la Ensenada á las 7-50,

Salen de la Estacion Central para la Boca, cada hora desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche inclusivé.

Salen de la Estacion Central para Barracas á las 7.0 7-30, 9-0, 10-30, 11-0, 1-5, 2-30, 3-20, 4-35, 5-5, 6-10, 8-10.

Ademas los Domingos y dias de Fiesta, funcionarán los trenes abajo mencionados.

Sale para Las Lomas y Burzaco parando en todas las Estaciones intermediarias 9, 30 y 12,40.

Sale para Ensenada á las 2,30.

REGRESOS

Regresan de Quilmes á las 6, 30. 9, 0. 50. 3, 40, 7,20.

Id id Las Lomas parando en todas estaciones intermediarios 7, 33. 9, 0. 12, 0. 3, 35. 3, 58. 6, 37 7, 34. 9, 25.

Id id Ensenada á las 5, 30 p. m.

Id id la Boca cada hora desde la 6, 40 de la mañana hasta las 6,40 de la tarde.

Id id Barracas 7, 7. 7, 56. 9, 24. 9, 30. 11, 30, 12, 35. 1, 30, 3, 0. 4, 4. 5, 31. 7, 1. 8, 0. 9, 64.

Los Domingos y dias de Fiesta, funcionarán los trenes abajos mencionados.

Regresan de las Lomas de Zamora parando en todas Estaciones intermediarias á. m. p. m. 11, 3 y 2, 38.

Regresan de la Ensenada á las 2, 0 de la tarde.

La Administracion. m-14 v30.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Coltey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombres, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70 m4, v10a.

W.m PAATS & C.ia
REAL HOLLANDS

Hermanyan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Chárchy y Ca.
Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato.

Cerveza alemana
De Dortmund y de la gran cervecería de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos
De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde á 150 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña
De Geisngiler y Fels en Nuits proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar
De Chiwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA
Galletitas surtido especial
De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.m PAATS Y C.ia
Venezuela 96

Atencion Se alquila una hermosa casa en la calle de Tucuman 204 con 8 habitaciones hermosísimas, dos patios muy espaciosos y demas oficinas necesarias: apropósito para un restaurant.

Para tratar á la calle de Tucuman 157 de 9 á 11 de la mañana y de 1 1/2 á 5 de la tarde San Martin 30 altos. Para ver la propiedad ocurrir á la casa del lado 202. m25v31

Carbon de Máquinas hay en la calle de las Artes núm. 358 1/2, una cantidad en venta. m23 v29

Ferro-Carril al Rosario. Atencion especuladores. Se venden 100 cuadras de terreno en las inmediaciones del molino de Morales, cerca de San Martin, á diez cuadras de la estacion del Ferro-carril al Rosario, y la misma via pasa por esos terrenos. Para tratar en el pueblo de San Martin en la tienda de Francisco Dondo, m23v29

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Pairolo y Santiago Vinceuti queda disuelta de comun acuerdo.

Queda el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Antonio Pairolo.

Previniendo á los acreedores que pasados los 3 dias desde la fecha no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires 21 de Marzo de 1873. Antonio Pairolo. Santiago Vinceuti. m23 v2

Para todos
Lotes de terrenos
A 500 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140. m23 v30.

Dependiente de tienda, se necesita uno inteligente y que tenga buenas recomendaciones.

Buen Orden 260 y 262 esquina de Méjico. m23 v 29

Se compra y venden casas y terrenos. Por ambas cosas conrrase al escritorio de S. Podestá y cia calle de Perú 135. m23v29

Adivino Consultaciones de la ciencia divina: se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colegios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 31 años de experiencia. 99 calle de Independencia. m23v3a

Colejio El qué suscribe teniendo conocimiento que algunos padres de familia han ido á colocar sus hijos en dicho colejio, bajo la creencia de que aquel establecimiento seguia perteneciéndole ó era sucursal del Colejio Aravena, declaro que no tengo participacion en el desde Diciembre del ppdo. siendolo esclusivamente el Sr. Regazzoli.

M. O. Aravena, m23v30

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: Un charrion para tornear de 8 decímetros largo su precio 200 ftes. un torno grande y muy giratorio para fragua ó taller su precio 120 ftes., dos ayunques 100 fuertes 8 tornos para lima 100 ftes. siendo todo y aprobo, po superior calidad; informarán de 10, á 12 calle Moreno 192. m23 v 30

CASA DE CONFIANZA
CANGALLO 189 1/4

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentadas hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con uncelados llamados cincolados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion, que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 20 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 m4 v4a-dp1p2.

OJO! OJO! OJO!
Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff. m21 v21a

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232 m 8 v, 8 mv

¡¡Ordenes para Europa!! Cabral Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demás por medio de sus agentes, 72 1/2 San Martin 72 1/2. m6, v6a.

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Taduari No. 221. m22 v31

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Mejico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m 7 v 7 a.

Ojo, ojo, ojo Vendo setenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; á iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varios otras propiedades. Victoria 66. Emilio Barceló m 4 v 4 a

CERVEZA
INGLESA DE BASS
en cascos para vender chopp
La Cervecería de BASS
EN BURTON ON TRENT

Ocupan mas de 20 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mjo., han despachado en el año pasado gaiones imperiales 20,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables de la corveza

Unico agente en Buenos Aires
Jaime Graham
79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16. v26.

Aviso
A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos, q' he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como asi mismo me encontrarán en los Estudios de los Señores abogados Dr. Chás Florida núm. 26 de 11 á 12—Dr. Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 62 de 3 á 4.

Pedro Rebollo. m 13 v 13 a.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1861.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Nuñez. Oficinas calle de las Piedras 211

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p %.
á 3 meses	7 p %.
á 6 id	8 p %.
á 12 id	9 p %.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p %. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873

P. de Montravel, Gerente.

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PUBLICO
140—TALCAHUANO—140 m11 v8m

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FE—420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia: Sr. Otarola, San Martin 92 3/4. 112 perm.

HABANOS
Han quedado pocos y se venden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. m22 v6a.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del país, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224. esquina Chile. m22 v29

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion, etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando [illegible] 112 perm.

Compañía Telegráfica Platina Brasilera. Por disposicion del Director Gerente de la Compañia se avisa á los señores accionistas que deben [illegible] en [illegible] calle de Corrientes núm. 66 hasta el dia 31 del corriente la sexta cuota de [illegible] por accion. Buenos Aires, 24 de Marzo de 1873. [illegible] y Cia. Delegados de la Compañía. m24v31

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha núm. 284 esquina á la de Córdoba, con tres años de contrato, su dueño lo vende para ausentarse del país, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m-21 v31

Profesor español [illegible] primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que puedan producir agua; division de pasos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armería de Bertonnet, darán razon. m24 v3a

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda, corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15 v15a

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m24 v4a

En Dolores!
En la misma Plaza!
¡GRAN BARATILLO!

Por liquidacion **á precio de costo** de los artículos de varios ramos, tienda, mercería, talabartería, zapatería, ferretería, hojalatería y artículos de comestibles y bebidas en general, que componen el negocio de la muy conocida casa de **José Crotto** sita en la plaza del pueblo de DOLORES.

¡¡Gran rebaja!! al contado!!

Estando próximo á reedificar mi casa, pongo en conocimiento del público que voy á proceder á la venta **á precio de costo** del **rico y variado surtido** de mercaderías de mi casa de negocio.

¡¡Ojo **á la pichincha** y acudir á comprar sin demora!! m22 v6a

BLAS PELUQUERO
Calle Piedad 360 1/2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluqueria del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 360 1/2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, á tanto las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
" Caballero	" "	50
" "	la barba entera	30
" "	patillas y bigotes	25
" "	"	20
" "	bigote y pera	15
" "	"	10

A domicilio los precios son el doble.

N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 374 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

Cuyo 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Se muda la sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 158. m20 v29

Cantera Porteña
FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES
PASEO COLON
Entre las calles Brasil y Garay
SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bebederos, piedras de ventana y puertas, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a

DEPÓSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la rivera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no venderá menos de diez fanegas—Nicolas Zolezzi. m12 v12a

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la foto-litografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerro, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz de hacerlo. Por esta razon están en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público trabajos de foto-litografía respecto calidad y precio de sus trabajos las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentaneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fuss.*

m10 v15a Establecimiento, calle Piedad 204

Ojo, Ojo, Ojo,
Vendo—Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 174 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnifica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm. 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y q' no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

Compañía de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal argentino
"PO"

Su comandante F. M. Cardon.

Saldrá el 31 de Marzo para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle de Cuyo núm 81 [illegible]

Ojo, ojo y ojo Vendo 70 magníficos caballos gordos de á uno, en yuntas ó todos.

3—1/10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v31

¡¡ATENCION!!
Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 30 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

A los pobres Se vende una casita de altos [illegible] terreno de 7 y cuarta varas de frente por 16 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chiche como para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 350 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

SAMARITANO
m18 v31

SE VENDE
Almacen de Suecia, Fina y Gruesa.
Cimiento en pasta y polvo. (Asucona.)
[illegible]
[illegible]
Cañitas y silvatos para vapor.
[illegible] para [illegible].
Herramientas de ingeniero y herreros.
Fraguas portátiles.
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro.
Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce.
Conductores de agua de fierro galvanizado.
Acero, hojalata y alambre.
Carbon de fragua y cocina.
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc. etc.

Soden, Campbell y Compañia
Potosí 135 1/2 — Talcahuano 12. m8 v8 a.

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de San Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hasta al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la botería del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

Concurso de don Antonio Lope Pando. Habiendo sido autorizado como síndico por el Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, para practicar las ventas de las existencias del concurso de don Antonio Lopes Pando en venta particular de almacen, tienda y ferreteria, situado en la ciudad de Mercedes. Hago saber que hasta el 23 del corriente admitiré oferta por el tanto por ciento sobre las existencias y fiados bajo las condicion de dar cuenta á S. S. para su aprobacion, y que pasado la fecha indicada no admitire propuesta alguna. Por mas pormenores ver el inventario y tasacion á la calle Potosí 146. Lopez. m14 v29

Se alquila para tienda ó merceria. Un almacen en la calle de Chacabuco núm 187 á media cuadra del mercado del centro y entre las calles de Moreno y Belgrano, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 14 v 30

Aviso por ausentarse su dueño. En el Cármen de las Flores, calle Buenos Aires número 54, se vende un magnífico café y confiteria con bastantes comodidades para cualquier negocio, tiene seis magnificas piezas en el frente y le quedan todavía tres y medio años de contrata.

Para mayores informes en el referido establecimiento darán razon. m14 v29

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 207.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Victoriano Cámara. Desea saber el paradero ó residencia de D. Lucas Cámara sastre en esta ciudad y de doña Simona Gonzalez de Merlos, padres, asi como tambien de sus hermanas Carolina ó Irene. Darán razon en esta imprenta. m10v29

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorres, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas fábricas, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. m18-v18

COLEJIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
EDUCACION LITERARIA,
CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Libreria Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3.º del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que cienen todos los corrales del Establecimiento.

Tiene además, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por separado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quien se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20v5a

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m19 v31

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.
m22. v22a. Manuel Malmierca.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873.
Natalio A. Ponce.
m16 v16 a. Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don Francisco Ameglino por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue Doña Maria Domina bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 26 1873.—Joaquin Lilé. m27 v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente á Don Pedro Bustingorri, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue Don Pedro Jaúregui contra Don José Bonabides por una pared, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1873. Leandro Garcia. m27 v7a

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
m27 v7a. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Gentile que en el término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Seguie los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1548 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Felipe Llavallol; en la inteligencia de ser tenidos los detentores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 22 Marzo de 1873.—[illegible] m27 v31

El Dr. D. Honorio Martel Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se haga saber á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo, por el término de [illegible] dias, que en el [illegible] de esquela y á pedido del Dr. D. Macario Torres como apoderado de D. Justo Ramon Rodriguez se ha dictado el decreto que dice así: Buenos Aires Marzo [illegible] de 1873. Téngasele por parte á mérito del poder acompañado, que se devuelva, tomada razon; hase por constituido el domicilio en la calle de Rivadavia [illegible] y vista que solicita con el [illegible]—Martel.
Buenos Ayres Marzo 22 de 1873—Pardo m22 v2 a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Vergara, para que en el término de quince dias, se presente en este Juzgado á solventar varios créditos de cantidad y que obligó á pagar su esposa como apoderada, en breves dias, bajo apercibimiento de declarársele rebelde [illegible]—Dolores, Marzo 20 de 1873. Vicente Ygarzabal. m27 v3 a.

Por disposicion del Juez comisario D. Eduardo Lahitte se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Arrospuran á junta general para el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio á [illegible] dia y hora indicada—Marzo [illegible] de 1873
m27 v31 [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que [illegible]—Buenos Aires Marzo 24 de 1873—[illegible] m 25 v 3 a

Por el presente se hace saber á todos los que [illegible]—Buenos Aires [illegible] Bolivar 24 m26 v 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Uribe de Sobrelo, [illegible]—Mercedes, Febrero 22 de 1873.—[illegible] m1 v29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Carrasco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.
m16 v30. Miguel Calderon.

Por disposicion se cita, llama y emplaza á Da. Antonia Araoz para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Da. Maria Gabriela de Ruiz, previniéndole que de no comparecer se sentenciará en su rebeldía. Buenos Aires, 18 de Marzo 1873.
m12 v29 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin. m6 v1a

Se cita á los que se consideren con derecho á [illegible] de los conyuges D. [illegible] y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la oficina á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.—L. M. Gonzalez
Escribano Secretario m 23 v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Zamela y Doña Maria de la Paz Chupitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m6 v6 a.

El Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m6 v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzalez de Cejas, Don Luis [illegible] y Doña Zenona Cejas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por ante el Juzgado de S S y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Casto Barraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 10 de 1873. G. V. Carballo. m13 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo [illegible] de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Muñoz, y Da. Dominga Boss, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Ayres Marzo 10 de 1873.
Manuel A. Victorica
Escno. Secretario
m10 v10 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de este, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, perteneciente á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de [illegible] las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Desgustini.—Eno. Pco. m8 v8 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muert. de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha. A deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Angela Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría y por la oficina del que suscribe á [illegible] autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar, por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.
m7 v7 a.
Julian Byron.
Secretario.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873.
Pardo. m11 v1a

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorje Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los que se considerare con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gesusa Lizalde de Espicharry, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á el Juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Augusto. m11 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á [illegible] derecho en la demanda que por cobro de alquileres á [illegible], bajo apercibimiento sino lo hiciere de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Marzo 10 de 1873—Federico Abadinstinto. m11. v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla radicado el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m9 v9 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos, [illegible] á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista [illegible] D. Manuel Brid á D. Juan Bilbao y D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Yilmore, y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de tres dias contados de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como actores unos, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en una escritura de [illegible] casa situada en las [illegible] por D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Faustino Miñones. m15. v12.

m3 v3a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] por intermedio de la Escribanía del que suscribe á deducir los derechos que les correspondiere bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Marzo 20 de 1873—Alejandro Miñones
m21 v21 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco J. [illegible] y Da. Ramona Bustillo, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo [illegible] de 1873 [illegible] m3 v3 a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bagliani, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo [illegible] de 1873 [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los [illegible] de Ricardo Quiroga y á las demás personas que tuvieran conocimiento del matrimonio, de José Leon Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, concurran ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, [illegible] 1873.
m27 v3 a. [illegible] Secretario.